ISSN 2250-5156

REFLEXIONES POLÍTICAS

I

Publicación periódica

Diciembre 2011

REFLEXIONES POLÍTICAS I

Fundación Hanns Seidel

Fundación Nuevas Generaciones

REFLEXIONES POLÍTICAS

I

Publicación periódica

Fundación Hanns Seidel

Fundación Nuevas Generaciones

Buenos Aires
Diciembre 2011

FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES
Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACIÓN HANNS SEIDEL
Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (9) (11) 5639-1669
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

Impreso en Solugraf
V. Liniers 1565 (Florida) Pcia. Bs. As.
Tel.: (54) (11) 4797-6266 / Fax.: (54) (11) 4718-0646
www.solugraf.com.ar

Hecho el depósito que prevé la ley 11723
Impreso en la Argentina
© 2011 Fundación Nuevas Generaciones Políticas
ISSN 2250-5156

Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio de la Fundación Hanns Seidel y/o Fundación Nuevas Generaciones.

ÍNDICE

Introducción de la Fundación Nuevas Generaciones 9

Introducción de la Fundación Hanns Seidel 11

1. LA URGENCIA DE UNA REFORMA POLÍTICA INTEGRAL
   Carlos Aguinaga 13
2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
   Alfredo Atanasof 17
3. EL FUTURO DE LA ARGENTINA ESTA EN SU PROGRAMA CONSTITUCIONAL
   José Armando Caro Figueroa 21
4. DEL CRECIMIENTO DESORDENADO AL DESARROLLO PLANIFICADO
   Pablo Ariel Das Neves 29
5. HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO QUE DE RESPUESTA A NUESTRA POLARIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
   Alejandro M. De Oto Gilotaux 37
6. RECUPERAR LA VIGENCIA PLENA DE LA REPÚBLICA FEDERAL
   Pablo María Garat 41
7. DEL NEOLIBERALISMO Y EL COMUNISMO AL "NUEVO MUNDO"
   Diego R. Guelar 51
8. LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA 2012-2015
   Luciano Laspina 57
9. PERSONAS Y CIRCUNSTANCIAS
   Marcelo Muniagurria 73
10. UNA POLITICA AEROCOMERCIAL PARA LA ARGENTINA
    Julián Martín Obiglio 79
11. LA CRISIS DE LOS ALIMENTOS Y LA ARGENTINA. OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS
    Jorge Srodek 85
12. JUÍCIO A LAS PRIMARIAS
    Pablo G. Tonelli 91
13. LA CRISIS MUNDIAL Y SU REPERCUSIÓN EN ARGENTINA Y ESPAÑA
    Norberto Zingoni 95

Integrantes Fundación Nuevas Generaciones 101

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES

La Fundación Nuevas Generaciones es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a la Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

Estamos convencidos que el esfuerzo diario, la pasión política, y la defensa de sólidos valores, combinados con el estudio y la investigación, son la base para lograr una exitosa agenda política, equipos de gobierno debidamente formados, y políticas públicas tendientes a igualar las oportunidades de todos los habitantes de nuestro país.

Reflexiones políticas es una nueva publicación de Nuevas Generaciones en la que periódicamente se difundirá el pensamiento de los integrantes de los órganos de la Fundación, a fin de motivar el debate sobre los temas que nos ocupan, presentando alternativas y propuestas a la discusión política.

Dr. Julián Martín Obiglio

Director Ejecutivo

Fundación Nuevas Generaciones

INTRODUCCIÓN DE LA FUNDACIÓN HANNS SEIDEL

La Fundación Hanns Seidel (HSS), fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Munich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública.

Desde hace más de 30 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.

El objetivo de la actividad internacional, cuyo fundamento son los ideales sociales y cristianos, es apoyar a la consecución de condiciones de vida dignas y prestar un aporte al desarrollo sustentable, a partir del fortalecimiento de la paz, la democracia y la economía social de mercado.

El ámbito principal de las actividades en la República Argentina desde 1996, ha sido la capacitación de los gobiernos locales en materia de fortalecimiento de la auto-administración. A partir del año 2010, cuando la HSS abrió una oficina propia en Buenos Aires, sus actividades se amplificaron por dos áreas adicionales: la asesoría parlamentaria y la formación de jóvenes dirigentes políticos. En ambas áreas la HSS coopera con la Fundación Nuevas Generaciones.

Asimismo, y como parte de la difusión de las ideas que creemos que benefician a la Argentina, la Fundación Hanns Seidel tiene el agrado, junto con la Fundación Nuevas Generaciones, de presentar y compartir las

opiniones de personalidades destacadas de la política, convencidos de que será un aporte a la discusión de los temas que hoy nos preocupan.

Dra. Mariella Franz

Representante de la Fundación

Hanns Seidel en la República Argentina

LA URGENCIA DE UNA REFORMA POLÍTICA INTEGRAL

Carlos Aguinaga

Abogado, profesor universitario. Senador provincial de Mendoza y presidente del bloque Demócrata.

La Reforma Política es una deuda que la dirigencia tiene con los ciudadanos desde hace mucho tiempo. Su no implementación se traduce, lisa y llanamente, en un peor nivel de vida para el pueblo, y en un debilitamiento paulatino de la democracia que tanto nos costó recuperar.

Para solucionar tan grave problema creo conveniente modificar los métodos de reforma utilizados hasta el momento.

De hacerse contaremos con un sistema institucional más ágil y moderno, que mejorará el funcionamiento de los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y el sistema de representación popular. Se fortalecerán las instituciones republicanas, que son la base del desarrollo.

La crisis de representatividad produce un reclamo permanente, que aflora de forma espasmódica cada vez que ocurre un hecho que hace de disparador, y "recuerda" a la dirigencia del momento la necesidad de contar con un mejor sistema político.

Frente a estos acontecimientos, generalmente mediáticos, se reacciona con la "urgente" presentación de proyectos coyunturales de reforma, aislados, asistemáticos, que carecen de una visión integral de la situación y del problema que deben resolver. Demás está decir que los mismos han fracasado.

Por lo general, todas las propuestas de reforma buscan ventajas políticas para quienes las plantean, pues están pensadas en beneficiar a los partidos políticos o a sus dirigentes, que quieren tener cada vez más poder. Así se conforma un proceso de oligarquización política en plena democracia, sentando un peligroso contrasentido.

Tanto a nivel nacional, como en Mendoza, se ha planteado la reforma político-electoral en términos de "qué es lo que más me conviene" y no en términos de "qué es lo que más le conviene a la gente". Esto ocurre mientras la sociedad se aleja cada día más de "la política".

Hay que cambiar el procedimiento de reforma.

La debilidad que tienen la dirigencia y los partidos frente a la sociedad se revierte facilitando y no dificultando la forma de elección de los candidatos. Mecanismos como la separación de la fecha de los comicios nacionales, provinciales y municipales, las primarias abiertas simultáneas y obligatorias, la incorporación de la boleta única o la eliminación de la lista sábana, deben ser incorporados en toda reforma que se precie de tal, pues son mecanismos probados que mejoran el funcionamiento del sistema.

Esto debe hacerse además pensando en el hecho que leyes vigentes que aparecen como más transparentes y de avanzada, son aplicadas violando su propio texto, como ocurrió a nivel nacional con las listas colectoras o espejos.

Reitero, el método de reforma hay que cambiarlo y pensar en la gente y en el funcionamiento sistémico de las instituciones.

¿Por qué ha fracasado en Mendoza todo intento de Reforma Política?

Mendoza es un claro ejemplo del fracaso de distintos proyectos de reforma, tanto legal como constitucional, por haber sido pensados para perpetuar en el poder a los políticos y a los partidos, primando los intereses

de cortísimo plazo de sus impulsores, sobre los generales de la gente.

Los intentos de reforma han sido "elitistas", pues fueron elaborados por las cúpulas de los partidos políticos para su propio beneficio, sin la participación activa de la sociedad, que luego, con su voto, los ha rechazado.

Las propuestas de reforma surgidas únicamente del seno de las cúpulas partidarias, han generado el rechazo de los ciudadanos quienes se niegan a convalidar lo que entienden como "meros intereses partidocráticos".

Hagamos una Reforma Política participativa, no "elitista".

Con el objeto de evitar los inconvenientes anteriores que han tenido tan malos resultados, propiciamos un procedimiento y una forma de trabajo diferente, más participativa, transparente y profunda, que nos permita, esta vez, llegar a un buen puerto.

Impulsamos la creación de una *Comisión Consultiva de Expertos*, conformada por especialistas destacados de nuestro medio, y por distintos expertos en la materia de nivel nacional e internacional, que deberá ser independiente de los distintos poderes del estado, actuar "ad honorem", y realizar su tarea en no más de 9 meses.

La Comisión deberá:

Estudiar científica y académicamente las fortalezas y debilidades del sistema político y constitucional actual.

Estudiar los temas o institutos que se han intentado reformar en el pasado, o que se pretenden reformar hoy.

Asegurar la debida participación de la sociedad en general, mediante un amplio proceso de consulta con los distintos partidos políticos, las autoridades de los tres poderes del estado, las diversas autoridades electorales tanto del ámbito provincial como federal, los intendentes

municipales, las universidades, los gremios, los empresarios, los colegios profesionales, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación social, los líderes sectoriales, y con todos los que puedan cooperar en una mejor realización de su labor.

Elaborar una propuesta que mejore la relación "representante – representado", fortaleciendo los organismos de control al poder político, aumente la calidad democrática de Mendoza y dote de mejores instrumentos institucionales que afiancen y modernicen al sistema político.

Como resultado final, la Comisión elaborará:

Un programa integral de reformas sistémico, de aplicación gradual, y duradero en el tiempo.

El mecanismo de reforma aconsejable para los distintos temas o institutos analizados como objeto de reforma, separándolos por proyecto de ley o reforma constitucional. Esto permitirá avanzar más rápido en los primeros que en los segundos.

El grado de intensidad de consenso existente para cada tema o instituto analizado como objeto de reforma (alto, medio o bajo), que permitirá avanzar más rápido en los primeros.

Conclusión

El proceso de reforma que proponemos tiene como principal objetivo apartarnos de la coyuntura que nos lleva a buscar soluciones aisladas y urgentes, cortoplacistas y pensadas en su mayoría para beneficio de la partidocracia; para optar por el análisis científico, participativo y consensuado que permitirá brindar soluciones sistémicas, graduales, duraderas, y sobre todo, pensadas para el beneficio de los ciudadanos.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Alfredo Atanasof

Abogado. Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires. Secretario de Promoción de Inversiones de la Provincia de Buenos Aires (2007). Jefe de Gabinete de Ministros (2002-2003). Ministro de Trabajo (2002). Diputado Nacional (1995-1999, 1999-2002, 2003-7, 2010-13).

Durante mi gestión a cargo de la jefatura de gabinetes de ministros, se conformó un equipo de trabajo cuyo objetivo fue analizar acerca de los aspectos relevantes de la gobernabilidad democrática. El equipo estuvo conformado por los más importantes especialistas e intelectuales.

La Gobernabilidad Democrática supone la capacidad de una sociedad de definir y establecer políticas y resolver sus conflictos de manera pacífica dentro de un estado de derecho, que de manera conjunta con los poderes independientes garantice el goce de las libertades y derechos civiles, sociales, políticos y culturales de las personas. Esto solo es posible mediante instituciones fortalecidas en los principios de equidad, libertad, participación en la toma de decisiones, rendición de cuentas y que apunten a la inclusión de los sectores más vulnerables.

Asimismo Gobernabilidad también debe entenderse como la capacidad de regulación y re-encauzamiento del conflicto que garantiza un orden social.

En aquellos años recién comenzábamos a transitar los primeros pasos después de la terrible crisis del 2001 que signo a nuestra vida democrática como uno de los momentos más difíciles que debió soportar. La crisis no solo fue económica, sino social y también intitucional.

Ahora bien, a una década de aquel momento histórico, en una Argentina de aparente fortaleza ante la debacle mundial que azota principalmente a los países desarrollados, deberíamos analizar cual es el estado de las instituciones, andamiaje sobre el cual se sostiene el sistema democrático. En aquellos momentos, se cuestionaba y debatía sobre el rol de la gobernabilidad democrática, pero hoy en día asumimos que la gobernabilidad debe ser fortalecida, construyéndola en el día a día para consolidar su funcionamiento.

Para que la gobernabilidad sea posible en un sistema democrático debemos contar con la legitimidad, factor clave y fundamental.

La legitimidad no es un cheque en blanco que permite adoptar decisiones sin tener en cuenta las respuestas a las mismas. Constituye el respaldo de un pueblo que delega en sus representantes la gobernabilidad.

Pero en el mundo de hoy la legitimidad resulta efímera como consecuencia de las continuas demandas que la sociedad tiene. Demandas que podrían considerarse aisladas o individuales, se tornan en colectivas, y no es que no existieran sino que la tecnología y la comunicación visibilizan necesidades subyacentes.

Y aquí reside el desafío de la gobernabilidad, otorgarle a las instituciones la posibilidad de dar respuestas inmediatas a las necesidades planteadas por el conjunto de la sociedad, y ser una vía por la cual se canalizan los reclamos.

Cuando uno de los poderes que monopoliza el poder produce una atrofia que pone en riesgo al conjunto institucional y con ello al resto de la sociedad, reduciendo la representación política como un simple juego de dominio.

Por otro lado en el contexto internacional, se está definiendo un nuevo orden mundial, caracterizado por el multilateralismo que permite el posicionamiento de los países en vías de desarrollo, para alcanzar un rol clave en la dinámica global.

Hoy vemos que el mundo atraviesa una crisis similar a la del 2001, pero esta no es una réplica de aquel entonces, está en nosotros adelantarnos y *aggiornar* nuestras instituciones de forma que puedan estar un paso adelante.

Es en este escenario, que el rol de las autoridades políticas nacionales, deben aprovechar para trabajar como facilitadores de un crecimiento conjunto, consensuado y estratégico y en este marco buscar dar respuestas a las diversas y vertiginosas necesidades sociales.

A nivel nacional se experimentó un largo período de crecimiento, reflejado en las variables micro y macro económicas creando un contexto favorable para nuestro país, siendo esta la situación en la que debió discutirse y trazarse un plan estratégico que delineara los rumbos a seguir. Convocar a todos los actores sociales en el diseño de un plan estratégico es contribuir a la gobernabilidad ya que minimizaría las posibilidades de conflictos y consensuaría un proyecto de desarrollo nacional, proyecto que incluya a todo los argentinos.

Nuestra responsabilidad política está en debatir los desafíos que condicionan nuestro futuro inmediato y de largo plazo, para lo cual debemos construir líneas de discusión que permitan el desarrollo de políticas públicas y favorezcan propuestas de un plan de desarrollo y sustentabilidad socioeconómica, posibilitando proyectar en el tiempo y que no solo ofrezcan soluciones coyunturales.

EL FUTURO DE LA ARGENTINA ESTA EN SU PROGRAMA CONSTITUCIONAL

José Armando Caro Figueroa

Abogado. Profesor universitario. Ministro de Trabajo (1993-1997). Candidato a Vice presidente de la Nación (1999).

"Cuando un sistema es incapaz de tratar sus problemas vitales, o bien se desintegra, o bien es capaz en su desintegración de metamorfosearse en un sistema más rico, capaz de resolver sus problemas vitales"
(Edgar MORIN – 2010)

1. Introducción

Pensar la Argentina en términos de futuro, y hacerlo en pocas líneas, es un doble desafío. En primer lugar, porque entiendo imposible reflexionar sobre el futuro sin partir del presente. En segundo lugar, porque los problemas que nos plantea ese futuro son múltiples y de extraordinaria complejidad, sin que exista sobre ello el imprescindible material prospectivo.

En este sentido, nuestros pensadores, como nuestros políticos, suelen quedar atrapados en los debates apasionados sobre la inmediata coyuntura y sobre el pasado; una trampa que desertiza la imaginación programática[1].

[1] MANGABEIRA UNGER, Roberto "*La alternativa de la izquierda*", Editorial FCE, Buenos Aires – 2009.

2. El "bloque constitucional federal"[2]

Para reseñar brevemente mi posición sobre el tema que propone el título, diré que nuestro país cuenta, a estas alturas, con un sólido ideario constitucional que resume las metas permanentes de libertad e igualdad que, es dable suponer, unen a la inmensa mayoría los argentinos.

Se trata de un conjunto de derechos, deberes e instituciones que recoge las aspiraciones nacionales expresadas por los Constituyentes de los siglos XIX (1853) y XX (1994).

A su vez, la incorporación, en esta última fecha, a nuestro ordenamiento jurídico, de las principales Declaraciones y Tratados internacionales sobre derechos fundamentales -que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con singular acierto, viene explicitando-, completa y exalta las metas de progreso institucional y social, conformando lo que podemos llamar el *Programa Constitucional* argentino.

Disponemos, por tanto, de un ideario ambicioso, plural, homologable con los programas de las democracias más avanzadas, de proyección cosmopolita, y abierto a nuevas aspiraciones colectivas, pero muchas veces incumplido y ciertamente inconcluso.

El desafío de futuro es, entonces, generar los consensos y diseñar las herramientas que nos permitan avanzar hacia el desarrollo y concreción de aquel *Programa*. Dicho en otros términos: precisamos construir una verdadera *democracia constitucional*[3] en donde la libertad, la igualdad y las instituciones y valores de la república sean efectivos.

---

[2] BIDART CAMPOS, Germán, "*Tratado elemental de Derecho Constitucional argentino*", Editorial EDIAR, Buenos Aires – 1995, Tomo 4, página 555. Sobre la idea de bloque de constitucionalidad, véase también SAGÜES, Néstor P., "*Elementos de derecho constitucional*", Editorial ASTREA, Buenos Aires – 1999.

[3] FERRAJOLI, Luigi "*Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*", Editorial TROTTA, España – 2011.

3. Una agenda para las próximas décadas

Esta "agenda" podría elaborarse alrededor de tres ejes: cohesión social y territorial, calidad Institucional y autonomía ciudadana.

Como es natural, la presentación de los puntos de tal "agenda" lleva implícito el enunciado de las principales carencias que, en mi opinión, lastran el escenario político y social contemporáneo, aun cuando su desarrollo pormenorizado escapa al propósito de estas líneas.

4. Cohesión social y territorial

El *bienestar general* del que habla el Preámbulo de la Constitución es incompatible con los niveles de pobreza, desempleo, exclusión y desigualdad que la Argentina arrastra, más allá de altibajos, a lo largo de los últimos 80 años.

Nuestro actual *modelo de producción* está centrado en la protección de ciertas industrias y la penalización de otras, y en una *ideología productivista* que potencia la especulación, que se desentiende de los equilibrios sociales y medioambientales esenciales, y que no termina de admitir la centralidad de nuestra agricultura y sus derivados[4], pese a la notoria evolución –positiva para la Argentina- de los términos de intercambio internacional[5].

Por otra parte, el *sistema de relaciones laborales* fomenta la segmentación del mercado de trabajo, en donde un núcleo reducido de trabajadores altamente protegido aparece rodeado de un considerable

[4] Me he referido con mayor detalle a este tema en mi libro "*A la búsqueda de un nuevo modelo de producción y bienestar*", Editorial MUNDO, Salta – 2009.

[5] FERRERES, Orlando "*Dos siglos de economía argentina*", Editorial NORTE y SUR, Buenos Aires – 2010.

volumen de modalidades de trabajo sin derechos.

Ambos sistemas deben ser reformulados para promover aquel bienestar y lograr una Argentina socialmente cohesionada.

El fortalecimiento del *sistema de seguridad social* (incluidas las ayudas asistenciales) para eliminar la discrecionalidad y el clientelismo y democratizar la gestión de las obras sociales sindicales, es también una asignatura pendiente. En este sentido, la Argentina del futuro deberá dotarse de un sistema universal, solidario y completo de prestaciones sociales[6] definidas como derechos subjetivos de ciudadanía, que dote de eficacia directa a cada uno de los derechos sociales reconocidos en el *Programa Constitucional*.

Los *centralismos* que caracterizan el funcionamiento real de los poderes del Estado Nacional, pero también de las Provincias respecto de los municipios, y de los actores sociales que operan en el sistema de relaciones laborales, resultan contrarios al *ideario federalista* de nuestra Constitución.

La red de infraestructuras, la coparticipación de impuestos, las regalías y las retenciones son la expresión más acabada de un *centralismo* que dificulta la *cohesión territorial* que integra nuestro *Programa Constitucional*.

5. Calidad institucional

Consolidar la paz interior es una exigencia constitucional permanente. De cara al futuro, este mandato requiere dejar atrás el trágico capítulo del terrorismo setentista, depurando responsabilidades en el inexcusable marco de las garantías constitucionales. Sin embargo, la pretensión de amnistiar

---

[6] ROSANVALLON, Pierre y FITOUSSI Jean-Paul *"La nueva era de las desigualdades"*, Editorial MANANTIAL, Buenos Aires – 1997.

de facto a uno de los dos bandos que ensangrentaron el país, la apuesta por el odio como factor que aglutina y excluye dividiendo a la sociedad en amigos y enemigos, tanto como las simétricas intentonas de manipular la reciente historia, resultan contrarios al objetivo pacificador[7].

Las leyes en vigencia que regulan el régimen electoral (incluyendo aquellas que traducen los votos en bancas o escaños) y el financiamiento de las campañas políticas, así como aquellas que autorizan las reelecciones, privilegian la concentración del poder y la perpetuación en los cargos. Por tanto, la *democracia constitucional* del futuro hace imperiosa su reforma.

El reemplazo del viejo presidencialismo por un régimen parlamentario si bien demanda una reforma de nuestra Carta fundamental, no puede decirse que altere el núcleo del *Programa Constitucional*; por el contrario, habrá de contribuir a la mejora de las instituciones de la democracia republicana y, sobre todo, a la regeneración de nuestro sistema de partidos políticos[8].

La Argentina es, en muchos aspectos, un país al margen de la ley[9]. Puede afirmarse que existen dilatados espacios donde impera la ley de la selva; un fenómeno que tiene mucho que ver con la ausencia o ineficacia del Estado en áreas claves para la convivencia social como son las de urbanismo o medioambiente.

Consolidar un Estado de Derecho es una exigencia democrática. Necesitamos aventar toda amenaza sobre los derechos fundamentales

---

[7] TODOROV, T. "*La experiencia totalitaria*", Editorial GALAXIA, España – 2010. GONZALEZ, Joaquín V. "*El juicio del siglo*", Editorial LA FACULTAD, Buenos Aires - 1913.

[8] Sobre este asunto, véase LARIA, Aleardo F. "*El sistema parlamentario europeo*", Editorial NUEVO HACER, Buenos Aires – 2009.

[9] NINO, Carlos S. "*Un país al margen de la ley*", Editorial EMECE, Buenos Aires – 1992.

(especialmente aquellas que tienen a la libertad de expresión como meta), y garantizar la plena y directa eficacia de los principios, valores, reglas, deberes y derechos (de manera singular, los derechos sociales) que conforman nuestro *Programa Constitucional*.

Por encima de declaraciones oportunistas, sucesivos gobiernos han procurado controlar a los jueces; unas veces para lograr la ratificación de sus políticas o garantizar impunidades, y otras para perseguir a eventuales adversarios. Construir un Poder Judicial independiente y apegado a la Constitución y las leyes, es uno de nuestros principales desafíos.

6. Autonomía ciudadana

El estatismo es, de alguna manera, una bandera que tiende a desplazar las medidas de acción directa que resultan de la autonomía individual y colectiva, desalentando la participación ciudadana.

La *democracia constitucional*, sin perjuicio de demandar un Estado eficaz, primer regulador del mercado[10] y último garante del orden jurídico, reclama medidas de promoción de la libertad de asociación y de los derechos de organización para la autotutela del medioambiente, de las condiciones de vida y de trabajo, de los derechos de consumidores y usuarios, así como de otros derechos fundamentales.

El *derecho a la protesta social* es un derecho implícito en nuestra Constitución[11], y está llamado a cumplir un papel central en relación con los objetivos de cohesión social y territorial. Sin embargo, se echa en falta una

[10] POLANYI, Karl "*La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*", Editorial FCE, México – 2006.

[11] GARGARELLA, Roberto "*El derecho a la protesta social, el primer derecho*", Editorial AD-HOC, Buenos Aires – 2007.

regulación que, de un lado, tutele su ejercicio y, de otro, lo regule para garantizar que no conculque otros derechos fundamentales.

7. El Programa Constitucional en el mundo del trabajo

En el dilatado campo del trabajo asalariado se registran añejas contradicciones entre la realidad cotidiana y el Programa Constitucional.

La efectiva vigencia de la libertad sindical, la garantía de los derechos de usuarios y consumidores en el caso de huelgas[12] que afectan a los servicios esenciales, la articulación de las normas estatales del trabajo con la negociación colectiva descentralizada y enriquecida en sus contenidos, son tareas imprescindibles si se quiere eliminar monopolios representativos, generalizar la calidad de los empleos y mejorar las condiciones de trabajo.

8. Metamorfosis[13]

Hoy estamos lejos de las grandes metas constitucionales. La ausencia de consensos, las brechas sociales y territoriales, la concentración del poder político y del poder económico, y los exitosos esfuerzos por construir hegemonías, retardan nuestro ingreso en la senda de progreso hacia una *democracia constitucional* moderna.

Pienso que la remoción de estos obstáculos es tarea de quienes estudian, actúan y sienten a la política como una conjunción de principios y de prácticas que privilegian los intereses generales; vale decir, como una

---

[12] Desarrollo estos aspectos del sistema de relaciones laborales en "Tratado sobre la huelga" (inédito - 2011).

[13] MORIN, Edgar "*¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*", Editorial PAIDOS, España – 2010.

acción civilizatoria que contribuye a mejorar la convivencia y las condiciones de vida.

Cabe esperar que la *crisis global* contemporánea -más allá de las consecuencias socialmente penosas que está generando-, al elevar la temperatura de la política, habrá de ayudarnos a derretir, también en la Argentina, definiciones congeladas[14].

[14] MANGABEIRA UNGER, R., obra citada, página 32.

DEL CRECIMIENTO DESORDENADO AL DESARROLLO PLANIFICADO

Pablo Ariel Das Neves

Licenciado en Finanzas. Posgrado en Regulación y control de la economía. Especialización en Derecho tributario. Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales de la Provincia del Chubut. Concejal Electo de la Ciudad de Trelew. Director de Hidroeléctrica Ameghino S.A.

Mirada en perspectiva, la economía de nuestro país se caracteriza por una profunda volatilidad macroeconómica, un proceso de destrucción de su sistema productivo, y un empobrecimiento constante de su población.

En promedio, la Argentina ha sufrido un proceso recesivo cada tres años. Y en el último cuarto de siglo, pasamos una década en recesión.

Si se toma para el análisis el periodo 1974-2004, puede observarse claramente el deterioro de la economía. En 1974 el nivel de pobreza del país era del 5% de la población; el nivel de desempleo alcanzaba el 3%; y el coeficiente de Ginni era del 0,36.

En 2004, 30 años después, el nivel de pobreza del país era del 30%, el desempleo alcanzaba el 13%, y el coeficiente de Ginni llegaba al 0,50.

Podría incluso decirse que la tasa de crecimiento de la pobreza ha sido mayor a la tasa de crecimiento vegetativo de la población. Demostrando que no solo se "crearon nuevos pobres", sino que también se empujó a la pobreza a muchos habitantes que no lo eran.

Al finalizar el proceso de convertibilidad en medio de una profunda crisis económica política y social, la Argentina pudo entrar en un exitoso y duradero proceso de crecimiento (no de desarrollo) económico. Prueba de ello es que el PBI creció "a tasas chinas" como suele decirse, a una tasa

promedio anual de 6,5%, siendo esta más del doble de la tasa histórica de nuestro país.

A partir del derrumbe del gobierno de De la Rúa, las medidas adoptadas (con un alto costo social para la gente y político para quienes las tomaron) permitieron establecer las bases para ese crecimiento: 1) tipo de cambio real y competitivo (abandonando años de la experiencia de la convertibilidad); 2) declaración de default y reestructuración de la deuda; y 3) sólidos superávits fiscal y de balanza comercial.

Independientemente de las medidas tomadas, existió un factor exógeno que fue fundamental para el crecimiento. El contexto de precios internacionales de los commodities fue extraordinariamente favorable para nuestro país y, probablemente, el mejor de toda la historia. En términos de precios de intercambio, el ratio en 2011 fue claramente el más beneficioso para la economía argentina en toda su historia reciente.

La Argentina no ha sido la excepción en este proceso dentro de América Latina. La realidad demuestra que los precios internacionales han ayudado mucho más al crecimiento de los países que los gobiernos ideológicamente afines en Latinoamérica. América del Sur ha tenido un periodo con un fuerte crecimiento económico y un notable mejoramiento de los indicadores sociales y fiscales.

Las tasas de crecimiento promedio anual del PBI hablan por si solas: Perú 7%; Argentina 6,5%; Uruguay 6,1%; Paraguay, Colombia y Venezuela al 5%.

Distinto el caso de las economías de Brasil y Chile, las cuales crecieron al 4%, pero con la salvedad que ambas economías se caracterizan por ser sustentables en el tiempo, y por no sufrir los “shocks” que describíamos al principio.

Gracias al aumento de los precios de exportación, las exportaciones de la Argentina crecieron un 166%, un formidable incentivo para desarrollar la economía, aunque sensiblemente inferior al crecimiento del 258% que

representaron las exportaciones de Latino América. Este ingreso de divisas también se vio reflejado en el crecimiento de las reservas internacionales, que en el periodo 2003-2010 crecieron un 398%. Sin embargo, este último ítem es hoy puesto a prueba, por las razones que explicaremos más adelante.

Estos factores han explicado el formidable crecimiento económico que ha tenido la Argentina en los últimos años. Del sombrío 2001 al floreciente (?) 2011 el relato épico oficial indica que la economía Argentina vive su mejor momento.

Sin embargo, al correr el velo del relato, se observan serias falencias en la economía. Luces amarillas como las que advertíamos a principio del 2001 cuando reinaba la tranquilidad por el "blindaje financiero" anunciado.

Uno de los pilares de la recuperación, el superávit fiscal, muestra claros signos de debilitamiento. El gasto público (no la inversión) ha crecido descontroladamente como un instrumento para el mantenimiento del poder político del Gobierno Nacional. Aun con todo el "maquillaje contable" que incluye tomar ingresos no corrientes como corrientes, desde el 2009 que el sistema económico opera con déficit. El tiempo ha pasado y el gobierno nacional ha tomado (tarde) nota de ello. La reducción de los subsidios a nivel nacional va en ese camino. Sin embargo, en un contexto internacional confuso, donde priman las señales de la proximidad de una recesión, la eliminación de subsidios puede limitar la actividad económica, tal cual lo hizo el "impuestazo" del ex ministro Machinea en los principios del gobierno de la Alianza.

El gobierno ha demostrado también un desconocimiento total de la doctrina económica. John Maynard Keynes, economista sobre cuyas ideas se sustenta gran parte de las políticas económicas mundiales, desarrollo la teoría de la política contracíclica, donde en periodos de recesión el Estado debía inyectar vía gasto recursos en la economía para estimularla. La política kirchnerista es pro cíclica: en épocas de bonanza aumenta el gasto,

y en épocas de "vacas flacas" ajusta el gasto.

Otro de los pilares de la recuperación fue el superávit financiero. Por el momento, las cuentas externas son superavitarias. Sin embargo, al analizar en profundidad el comercio exterior argentino, vemos que la soja y sus derivados han sido claramente el sostén de las cuentas externas. En el periodo comprendido entre el 2004 y el 2006, las exportaciones de soja y sus derivados equivalían al monto del saldo neto comercial (estimado en US$ 12.000 Millones), mientras que existía un equilibrio en el saldo de los otros productos. Sin embargo, a partir del 2007 se inicia una tendencia que se profundiza, donde el saldo neto comercial por exportaciones de soja y sus derivados aumenta (no vía efecto cantidad, sino vía efecto precio) mientras que todos los demás sectores de la economía se encuentran en déficit externo.

Esto tiene su correlato con las reservas internacionales de nuestro país, las cuales (al momento de escribir esta nota) se encuentran cercanas a perforar el piso de los US$ 46.000 Millones, cerca de los mínimos tocados en el 2009. Si bien el sistema financiero esta sólido como pocas veces se ha visto en la historia argentina (los bancos poseen una liquidez inédita), no deja de ser una luz amarilla para las autoridades monetarias. Sobre todo teniendo en cuenta que en diciembre del 2012 se deberá afrontar pagos por más de US$ 2.500 Millones.

La "memoria genética" argentina, desarrollada a fuerza de golpearse una y otra vez en sucesivas crisis, ha reaccionado más rápido que las autoridades y, pese al masivo apoyo a la reelección de CFK, ha tomado sus recaudos e iniciado una dolarización de sus activos, llegando a promedios cercanos a los US$ 2.000 millones mensuales. Las medidas (inconsistentes y descoordinadas) del Gobierno en esta materia solo han logrado instalar en la agenda pública un tema que no estaba presente.

Es importante destacar que esta caída de las reservas es producto solo en parte por la caída de los precios de exportación de los commodities.

Un ejemplo de ello es que, mientras en la Argentina las reservas vienen en franco descenso a lo largo del año, en el resto de Latinoamérica han subido con tasas de crecimiento realmente envidiables: Chile 24%, Brasil 20%, Paraguay 18%, Colombia 13%.

Desde el punto de vista productivo, la Argentina no supo (o no pudo, o no quiso) aprovechar el extraordinario viento de cola que tuvo en la última década para industrializarse y desarrollar otros sectores de la economía, y por el contrario, adquirió la "enfermedad holandesa". El concepto conocido como "enfermedad holandesa" *(dutch disease)* fue elaborado para describir el fenómeno del debilitamiento del sector industrial que ocurrió luego del descubrimiento de abundantes recursos naturales (yacimientos de gas) en los Países Bajos en 1960. Simplificando, la enfermedad holandesa es parte de un fenómeno conocido como la "maldición de los recursos naturales", en el cual un país rico en este tipo de recursos desatiende su desarrollo industrial precisamente por dedicarse a esa abundancia.

Al contar con un recurso natural abundante y a buen precio, la economía argentina se ha vuelto "soja-dependiente". Prueba de ello es no solo que su saldo exportador neto sostiene las cuentas externas, sino que el 75% de las áreas cultivables (3 de 4) se destinan a este producto. Sin entrar en debate si este cultivo es bueno o no para el desarrollo de los suelos, la realidad es que la excesiva especialización en este producto atenta contra el sector industrial manufacturero y aumenta la exposición al riesgo de nuestro país ante una eventual caída de los precios internacionales.

Se impone entonces, en términos de Vladimir Ilich Lenin, el "Que hacer" para corregir el rumbo de nuestra economía y evitar volver a caer en sucesivas crisis.

En primer lugar una advertencia: no hay recetas mágicas. Alejados de los discursos de campaña, la realidad es que en economía no hay soluciones

mágicas o inmediatas. Al comienzo señalábamos como nuestro país vivía en una volatilidad macro constante y como en las últimas tres décadas se había destruido y empobrecido el sistema económico productivo argentino. Es imposible que un gobierno cambie, en un periodo de 4 u 8 años, décadas de políticas erráticas.

Sin embargo, el poder de la voluntad y la continuidad de políticas públicas pueden torcer el rumbo y poner a la Argentina en el camino del desarrollo económico sustentable.

El desarrollo económico sustentable es un concepto distinto al del crecimiento económico. El DES es la capacidad de un país de crear riqueza a fin de promover el bienestar económico y social de sus habitantes, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

Para ello, es necesario en la Argentina (entre otras cosas que no son materia de este documento) encarar un proceso de federalismo económico, reforma tributaria, e industrialización.

W. Rostow, un economista americano que se dedico a estudiar la teoría del desarrollo, señalaba la necesidad de establecer "condiciones previas" al despegue de una economía. Para ello tomaba como clara referencia a la inversión. Sin inversión no hay desplazamiento posible de la frontera de la producción.

En nuestro país, las PYMES son claves en la actividad económica: absorben casi el 80% del total del empleo asalariado, con una distribución geográfica regional mucho más equilibrada que las grandes empresas. El empresariado PYME, por razones culturales, tiene un apego importante a sus empresas y esta "entrenado" en sucesivas crisis. Al momento de implementar políticas que impulsen la dinámica inversora de las empresas, las PYMES deberían ser quienes encabecen este proceso.

Para ello se debe implementar un sistema que ya ha sido probado con esquemas similares en Chile e Irlanda, que consiste en desgravar la

reinversión de utilidades de las PYMES, por plazos acotados a los fines de minimizar el impacto fiscal, como así también orientada por sectores para el desarrollo planificado de la economía.

De esta manera, y en base a determinadas condiciones, se aprovecharía la rentabilidad de las empresas para la adquisición de bienes de capital (principalmente), incorporación de nuevas tecnologías, y desarrollos de sectores claves.

La ausencia de un verdadero federalismo económico es la principal responsable de las asimetrías existentes en nuestro país. En las últimas dos décadas se ampliaron notablemente las diferencias entre el Estado Nacional y las Provincias. Prueba incontrastable de ello es la distribución de la masa de recursos, donde el Estado Nacional recibe el 73% de los recursos, mientras que las provincias solo el 27%. Esto se da claramente en conflicto con la Ley 23.548 de coparticipación federal, donde se establece que el 57% de los recursos son para las provincias.

Se ha llegado a esta situación mediante la descentralización de los servicios de educación y salud sin las correspondientes partidas presupuestarias, sumado al desvío de fondos provinciales para el financiamiento de la ANSES, como así también la creación de nuevos impuestos que se destinan casi en su totalidad al tesoro de la Nación (ver impuesto al cheque).

En el último tiempo, las transferencias discrecionales a las provincias se han transformado en la vara disciplinadora de los Gobernadores rebeldes, atentando así no solo contra la institucionalidad, sino también contra el desarrollo regional.

Es preciso entonces una reformulación del sistema tributario, a los fines de crear un verdadero federalismo fiscal y económico. Las provincias y sus gobernantes son la primera línea de batalla que debe enfrentarse a los problemas económicos. Quien mejor que ellos para definir las prioridades que existen en sus provincias.

La reforma al sistema fiscal debe hacerse en forma cuidadosa y gradual a los fines de no afectar la fortaleza fiscal. Este debe ser el principal eje rector de nuestra política. Se debe disminuir en forma progresiva el peso de dos impuestos anómalos como son el impuesto al cheque y las retenciones a las exportaciones. En el primer caso, su uso desincentiva la formalización de la economía y genera costos innecesarios a la actividad económica, por lo que habría que tender a su eliminación total. En el caso de las retenciones, debería establecerse la coparticipación total de este impuesto a los fines de equilibrar las percepciones de Nación y Provincias.

Es fundamental hacer más progresivo el sistema tributario, disminuyendo el peso del IVA y aumentando el peso del impuesto a las ganancias y bienes personales. Estos saldos deberían contener partidas especiales creadas a los fines específicos de programas de promoción industrial para grandes empresas, de forma tal que se pueda complementar con el esquema de reinversión de utilidades para empresas PYMES.

Tal como advertimos, no hay soluciones mágicas ni de corto plazo. También es cierto que en un programa económico de estas características no hay lugar para subsidiar programas como “Futbol para Todos”, donde la gente de menores recursos subsidia vía el Estado Nacional a clubes ineficientes que pagan salarios muy por encima de la media. En síntesis, es hora de ponerse los pantalones largos y establecer pautas claras.

Mientras más rápido lo hagamos, más rápido veremos los resultados. Mientras más nos demoremos, más nos costara encontrar nuestro rumbo.

HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO QUE DE RESPUESTA A NUESTRA POLARIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Alejandro M. De Oto Gilotaux

Profesor y escritor. Director del Colegio Los Robles.

La finalidad de la educación es el desarrollo de las potencialidades de la persona. Desarrollo que le debe permitir relacionarse bien con los demás (tener hábitos sociales), adquirir una capacidad intelectual adecuada (hábitos intelectuales), la capacidad para hacer las cosas bien (virtudes operativas), el anhelo de trascender a lo meramente material (virtudes trascendentes) y la posibilidad de ser independiente psicológica y económicamente. La educación así entendida no es meramente instrucción, adquisición de contenidos que hoy se encuentran en cualquier base de datos sino que, además de enseñar contenidos, es necesario el desarrollo de virtudes humanas que hagan de esa persona una mejor persona y en su mayoría de edad, un mejor ciudadano.

La finalidad de la política educativa es la de generar las condiciones de educabilidad para que todas las personas se desarrollen, es decir, que sean educadas. En nuestro país y en general en América Latina, los alumnos comienzan sus estudios primarios condicionados y muchas veces determinados por las condiciones sociales en las que viven. Los niños que nacieron en hogares de bajos recursos económicos ingresan a primer grado expuestos a distintas circunstancias adversas. En cambio, aquellos que nacen en hogares cuyas familias son de clase media y alta, concurren a centros educativos desde pequeños, lo que mejora su estimulación, cuentan con estabilidad económica, condiciones habitacionales dignas, están mejor alimentados y el estudio en su seno familiar sigue siendo un valor, por lo

que se sostiene al menos hasta la finalización del Secundario, y cada vez más a niveles superiores.

La política educativa debe velar para que la totalidad de los niños de nuestro país cuenten con las condiciones necesarias para recibir educación. Mediante distintas políticas debería lograr que la polarización social y económica que es cada vez mayor no afecte las posibilidades de desarrollo de todos los niños. Al estar inmersos en una realidad tan polarizada, la política debe dar respuesta a ambas, ni focalizar en los que menos tienen para no bajar la calidad general del sistema ni focalizar en los que más tienen pues se convierte en una educación expulsiva del sistema educativo.

Las condiciones de educabilidad a las que hacemos referencia son necesarias aunque no suficientes para que el alumno aprenda. Algunas de ellas tienen que ver con el entorno familiar, otras con el entorno escolar y otras con el entorno social. Entre las primeras encontramos la posibilidad de que el niño se desenvuelva en una familia que pueda contenerlo, alimentarlo y estimularlo adecuadamente. Entre las condiciones relacionadas con lo escolar encontramos la capacitación docente, la estructura edilicia y los recursos con los que cuentan los maestros para enseñar. La escuela, como institución que colabora en la movilidad social, debe ser un modelo edilicio y de recursos para sus alumnos que muchas veces no encontrarán en sus hogares. Las condiciones de educabilidad a nivel social, tienen que ver con el valor que se otorga a la educación y por el respeto de todos los actores sociales por la educación. Los gremios tienen una responsabilidad muy importante en este sentido, pues por cada día de paro se pierde nivel educativo y con estas medidas, sin duda alguna siempre se perjudican las escuelas más humildes. No se trata de ir contra el derecho de reclamar de los docentes, sino de que el Estado procure garantizar los días de clases que indica la ley.

En la actualidad la tendencia es mirar cada realidad en forma integral, no como compartimientos estancos, sino unida a los distintos hechos y

circunstancias que influyen en ella. La educación sin lugar a dudas es una de esas realidades a las que se debe prestar atención de manera integral. El ministerio de esa área debería trabajar unido a los ministerios de las áreas que tienen relación con lo educativo y que son quienes deben velar por las condiciones de educabilidad a las que hacíamos referencia.

Sin conexión entre Salud, Desarrollo Social, Seguridad, Trabajo y Producción, Economía, Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva el sistema educativo nunca explotará toda su potencialidad.

En educación una de las claves para la mejora continua es la evaluación, y ésta debe responder a un modelo. Muchas veces asumimos exámenes realizados para otros contextos sociales lo que hace que el instrumento que se aplica a los alumnos carezca de validez. La evaluación en educación debe responder a los objetivos de cada sistema educativo. Y en el marco de una mirada integral, debe apuntar a los contenidos pero no solo a ellos, sino también a las condiciones de educabilidad con el fin de que el Estado pueda compensar allí donde hay déficit. ¿De qué nos sirve saber que los alumnos de las escuelas más carenciadas de nuestro país están últimos en el ranking PISA? ¿Qué acciones concretas puede tomar un gobierno después de obtener esa información? Realmente poco. Como el problema de la educación en el 50% de la población de nuestro país es un problema de condiciones previas, allí es donde podemos y tenemos que decidir, modificar y compensar situaciones y realidades con el fin de que todos los alumnos lleguen a obtener una educación adecuada a sus necesidades y a lo que nuestro país necesita para crecer.

RECUPERAR LA VIGENCIA PLENA DE LA REPÚBLICA FEDERAL

Pablo María Garat

Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina. Presidente de la Fundación Civilidad.

Breve reflexión a modo de diagnóstico

La Argentina exhibe hoy demasiados diagnósticos. Sin embargo no podemos obviar alguna reflexión descriptiva a modo de exordio.

En primer lugar una enfática afirmación como punto de partida: las evidentes falencias de nuestra dirigencia política y social y el consiguiente resquebrajamiento de toda la organización institucional de la que trabajosa y dolorosamente el país trata una vez más de salir, no puede ser imputada exclusivamente a los grupos dirigenciales que configuran la llamada "matriz de poder".

Se trata de algo más profundo y que tiene que ver tanto con la pérdida de los fundamentos básicos de la cultura cívica y política como con la crisis de nuestro sistema educativo.

El problema de las instituciones es un problema cultural por ende vinculado a la educación del hombre en su entorno social; hace a las costumbres y convicciones que una sociedad constituida como tal no discute: la familia como sujeto de las políticas de estado; el régimen local como la base de la organización política; la administración pública como servicio de mérito; la ley como necesidad para la concordia política y social; el impuesto como obligación cívica; la propiedad como motor de la

economía; la justicia y equidad en la distribución como exigencia del bien común y la paz social; la moral y la religión como límite de las conductas; la defensa de la soberanía y el interés nacional como requisito ineludible de todo consenso político y social. Sin acuerdo práctico sobre todo ello no hay sociedad posible.

El ejercicio del poder sobre y al servicio de sí mismo, en los países llamados "desarrollados", es moderada o contenida por tres elementos: una organización judicial que no solamente asegura la vigencia efectiva de la ley sino la administración de justicia en forma razonablemente rápida; sólidos poderes locales o regionales que contienen y obligan a la dirigencia política nacional, particularmente en razón de los sistemas electorales, y una administración pública más o menos meritocrática que impide el clientelismo excesivo o la actuación en contra del interés nacional.

Todo ello asegura el respeto a la ley, a la propiedad, a las libertades concretas, la mínima relación entre gobernantes y gobernados y el funcionamiento de las instituciones básicas de la sociedad al servicio del Bien Común Nacional.

Pero en pleno siglo XXI, con un cambio de era en el cual el hombre, inmerso en la "sociedad de la información" y la internacionalización de casi todas sus relaciones a través de la "web" se acerca y aleja más que nunca al otro - en una paradoja de la comunicación y el ensimismamiento que conmueve fuertemente todo análisis político, económico, social y cultural- tales valores y principios se encuentran también sometidos a una prueba constante acerca de su solidez y permanencia.

El hombre es hoy un ser condicionado y atacado.

La sociedad en la que necesariamente debe con-vivir para alcanzar su fin y su desarrollo pleno está enferma. Porque el hombre está enfermo y porque a su vez lo enferma, en un círculo vicioso que se agrava.

Sociedad enferma de centralismo político; concentración económica; individualismo; ruptura del tejido de relaciones sociales; masificación en

grandes urbes y despoblamiento del interior del país; pérdida del arraigo; desvitalización de la vida municipal; raquitismo de la vida provincial y regional; desinterés respecto del compromiso de la participación cívica; alienación y embrutecimiento por la influencia de los medios de comunicación y el crecimiento explosivo de la llamada "sociedad de la información"; transformación de las sociedades intermedias en grupos de presión; canibalismo social; exclusión y marginalidad de amplios sectores desprotegidos de la comunidad.

Se habla permanentemente de los derechos humanos y el hombre desarraigado; masificado; manipulado y marginado, carece realmente de sus derechos más elementales.

Frente a esto, lo más grave: denunciado este cuadro por todos los sectores, desde la perpectiva religiosa, política o intelectual; admitido este diagnóstico por toda la dirigencia local, nacional y aún por los organismos internacionales en sus informes oficiales, se sigue privilegiando lo urgente sobre lo importante, al proponerse como remedio el ataque a los efectos y no a las causas cuando justamente en esto radica hoy la mayor de la urgencias para recuperar al hombre en su dimensión trascendente.

Una respuesta posible

¿ Y cuál es la clave para afrontar este cuadro ?

Creemos que consiste primero en respetar la naturaleza de las cosas. El hombre necesita ejercer sus libertades concretas en los ámbitos propios: la familia, primera comunidad social; el municipio, como familia de familias; la economía local como escenario natural para el desarrollo del trabajo humano.

Por otra parte, las dirigencias que la sociedad requiere no surgen espontáneamente de las universidades prestigiosas. Son consecuencia de un largo proceso educativo y formativo de base familiar y social.

Un verdadero dirigente es un hombre con raíces; sentido de pertenencia y compromiso con la vida cívica de la comunidad en la que se ha desarrollado.

Entonces: la familia y el municipio constituyen el escenario para la recuperación del hombre como ser libre y trascendente y para la promoción de un auténtico orden social al servicio del Bien Común.

La familia necesita salvar las raíces y fortalecerse a partir de ellas.

Se trata también de entender el arraigo como un valor existencial absolutamente estratégico en la perspectiva política del siglo XXI, en el que la población arraigada constituye el primer requisito para la integridad territorial de una Nación.

La familia requiere la vigencia de las libertades concretas en su ámbito propio: la vida local. Entonces producirá sus frutos como educadora y promotora del auténtico desarrollo.

La familia necesita del municipio y este se sostiene en sus familias.

Así, la familia arraigada es la familia con acceso a la propiedad, educadora, generadora del trabajo y la vida económica local, y formadora de dirigencias auténticas, desde cada municipio del país. Y esto aún en las grandes urbes, donde la vida municipal se encuentra latente y en proyección, en cada barrio de estas ciudades.

Al concepto "pensar en lo global y actuar en lo local" acuñado a fines de los 90 se agrega ahora el de fortalecer el municipio y promover el desarrollo local para reintegrar socialmente a los excluidos por los vientos de la globalización.

Igualmente, la revalorización de la educación como supuesto indispensable del desarrollo; el nuevo paradigma ambientalista; el freno al crecimiento de las grandes urbes y la preservación del hombre y la familia

de los riesgos crecientes derivados de la explosión de la "sociedad de la información", no se encuentran por casualidad en el discurso de los organismos internacionales y toda la intelectualidad internacional a derecha e izquierda.

En conclusión, por convicción en el destino trascendente del hombre como ser libre, social y político por naturaleza, o por necesidad frente a las consecuencias palpables de la sociedad de masas y la globalización, deben considerarse la familia, el municipio y el desarrollo local como los ejes de todo proyecto de recuperación y fortalecimiento de la sociedad.

Frente a ello existen dos opciones prácticas: actuar sobre los efectos, tratando de paliar los mismos en un espacio concreto y respecto de una materia específica. Dicho de otro modo: la solución "asistencialista" a ultranza.

O bien promover y fortalecer una conciencia y una acción cívica –común a todas las fuerzas políticas y sociales- que, a su vez, promueva y apoye una transformación integral de los municipios y sus gobiernos locales, operando sobre las causas y generando, por lo tanto, una modificación permanente, ejemplar y difusiva sobre los efectos negativos descriptos, en todo el cuerpo social".

Pero la familia y el municipio, si bien constituyen las bases naturales da la vida social y política, no agotan esta doble dimensión del hombre que por su sociabilidad y politicidad requiere la reducción a la unidad del Bien Común Politico.

Entre nosotros esto remite a nuestro régimen político tradicional que requiere su actualización con fidelidad a sus principios fundamentales históricamente verificables.

Se trata de la recuperación y fortalecimiento de la familia y el municipio como bases de la república federal.

Recuperar la República Federal

Y esto es lo importante. Por ello hoy la mayor de nuestras urgencias es atender lo importante.

Entonces cabe recordar que el federalismo es aplicación constante del principio de subsidiariedad en sus dos sentidos: como respeto de la libertad del nivel más pequeño (lo que constituye verdaderamente acercar la decisión al destinatario de ella) y como acción subsidiaria (solidaria) cuando ese nivel, por causas objetivas no puede ejercer plena y eficazmente sus libertades y facultades (para atender las necesidades a su cargo).

Haber adoptado la república federal significa fundamentalmente constituir una organización política donde el ejercicio del poder del Gobierno Federal en todas sus funciones y ramas se apoya particularmente en la diversidad de nuestras provincias, tanto las fundacionales como las que se constituyeron después sobre los territorios nacionales.

Esto tiene corolarios muy concretos que no se han respetado: el sistema electoral nacional debe asegurar la vinculación estrecha entre distrito y representación; la actividad legislativa no puede hacer prevalecer los intereses de partido sobre los de las diversas regiones o grupos naturales de provincias; el Senado de la Nación tiene una responsabilidad esencial en la participación de las Provincias en el Gobierno Federal, especialmente en la definición de las políticas de Estado que en nuestro caso debe contemplar especialmente los intereses de la Nación en su conjunto tanto como las de cada una de sus partes; el ejercicio del Poder Ejecutivo por parte de un hombre de Provincia no garantiza de sí el respeto a la república federal si todo lo anterior no se verifica en la realidad política concreta, formal y material.

Nuestro sistema de partidos políticos es un sistema cerrado y funcional al "clientelismo".

Nuestros sistemas electorales, por otra parte, se corresponden con ello. Por esto es necesaria una reforma profunda. Es necesario fortalecer los procesos de selección y elección de las autoridades políticas desde la base local con criterio y sentido federal. Es indispensable recurrir a sistemas abiertos, de participación amplia, que vinculen al elector con el elegido. De otro modo no se superará el actual desprecio por "los" políticos que ha llevado al descrédito de "la" Política. Depende entonces de recuperar el aprecio hacia los políticos para que se recupere también el crédito del ciudadano hacia la Política. Para ello urge la modificación de las leyes de partidos políticos y electorales en base a presupuestos mínimos como los expuestos.

Por otra parte, entre nosotros la verdadera moderación (por histórica y realista) del presidencialismo es el federalismo.

Es que nuestro presidencialismo es la consecuencia de la institucionalización del "primus inter pares".

Esto lleva a propiciar:

a) La limitación de competencias del Gobierno Federal a las mínimas y necesarias para cumplir sus funciones que hacen a la unidad y el interés nacional.
b) La adopción de políticas coordinadas a través de Consejos federales sin intervención del Gobierno Federal salvo como árbitro.
c) La limitación de las fuentes fiscales del Gobierno Federal a sus necesidades y la reforma tributaria consecuente.
d) La reforma del Senado: elección de base popular territorial abierta limitando al máximo la influencia de los partidos políticos y en fechas distintas a toda otra elección. Organización interna con predominio del criterio regional antes que partidario.

e) El establecimiento de un Consejo de Estado Federal integrado por todos los Gobernadores y Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con función consultiva obligatoria y vinculante en las materias de interés federal sobre competencias concurrentes.

Si la finalidad de la organización nacional fue preservar la unidad en la diversidad, a través de la forma de Estado Federal, éste es el fin a tutelar.

Solamente a partir de un reordenamiento conforme al orden jurídico constitucional de las competencias a todos los niveles es posible debatir seriamente la distribución de las fuentes tributarias, la reforma integral en la materia y el llamado sistema de coparticipación que, además, se encuentra directamente vinculado con la necesidad de promover y alcanzar un desarrollo de provincias y regiones con equidad, como lo establece el artículo 75, inciso 2 y 19 de la Constitución Nacional. Por otra parte, antes de poder acordar un nuevo sistema de distribución de recursos coparticipables o ley convenio de coparticipación, debe resolverse cómo se financia el sistema previsional nacional. De lo contrario no abandonaremos el "laberinto de la coparticipación" en el que nos encontramos desde 1992, y por el cual cada vez que ha hecho falta atender con más recursos el déficit previsional se ha echado mano constitucional o inconstitucionalmente a los recursos coparticipables propiedad de las Provincias.

Sin pretender agotar una agenda básica, el escenario del desempleo y la desocupación exige otro protagonismo de los gobiernos locales. En este sentido las reformas pendientes no solo deben encararse como transformaciones administrativas sino como verdaderas estrategias de fortalecimiento de los gobiernos provinciales y municipales para la promoción del desarrollo local y regional desde la base institucional de la sociedad.

Desde la perspectiva del buen gobierno, es necesario acordar, antes que un "pacto federal de austeridad" (que resulta deseable) un verdadero acuerdo federal para concretar una reforma de la Administración Pública a todos los niveles que asegure en el corto y mediano plazo la organización de un servicio civil de mérito con base en la carrera administrativa. Hablamos de formación y capacitación permanente de los recursos humanos, promoción objetiva de los mejores, escalafones de mérito, capacitación permanente y justas retribuciones. Hablamos de vincular dos principios de la Constitución Nacional: el de la estabilidad del empleo público con el de la idoneidad para acceder y mantenerse en el mismo.

Concomitamtemente con ello y desde una visión integral y moderna del Presupuesto como expresión financiera del Plan de Gobierno resulta pertinente señalar que en la actualidad discutir las transformaciones del Estado -a cualquier nivel-, supone responder a tres preguntas claves que implican una concepción del mismo: *¿Qué actividades debe realizar?; ¿Quién decidirá respecto de ellas y en orden a su ejecución? y ¿Dónde se las va a desarrollar?.*

A ello se debe agregar que, por existir tres niveles de gobierno, y un cuarto, la región que, si bien no constituye un nuevo nivel gobierno, representa un ámbito institucionalizado de relación interjurisdiccional, la coordinación entre ellos resulta esencial para que pueda aspirarse a un razonable nivel de éxito en las transformaciones propuestas.

En definitiva, estamos hablando de modificar el proceso de toma y ejecución de decisiones del gobierno, a fin de asignar los recursos a la satisfacción de las necesidades (expresadas por un correcto sistema de información de base territorial), coordinando las competencias propias de cada nivel dentro del Estado Federal.

Para concluir esta breve colaboración al debate sobre el futuro de la Nación Argentina en el siglo XXI, creemos que lo primero es no dudar en cuanto a que de esto no se sale con más de lo mismo, ni siquiera con el

mejor catálogo de buenas intenciones.

Se trata de producir un hecho político arquitectónico colectivo que, como otras veces en nuestra historia, preserve la Patria como herencia, esta vez entre los dos Bicentenarios que enmarcan su presente y comprometen a nuestra generación en su preservación hacia el futuro.

Y ello no puede sino consistir en un cambio profundo en las conductas públicas y su reflejo en la obra colectiva de gobierno y comunidad.

DEL NEOLIBERALISMO Y EL COMUNISMO AL "NUEVO MUNDO"

Diego R. Guelar

Abogado. Secretario de relaciones internacionales del PRO. Embajador argentino en los Estados Unidos (1997-1999 y 2002), Brasil (1995-1997), y Unión Europea (1989-1995). Diputado nacional (1983-1987).

En el curso de una década se cayeron los dos mayores íconos ideológicos del siglo XX. En 1991 se disolvió la URSS (Unión Soviética) y entre el 2008 y el 2011 quedó claro que el rol del estado es ineludible para la resolución de los grandes desajustes de las economías capitalistas. Ni el estado omnicomprensivo y totalitario de la "dictadura del proletariado" ni el "estado ausente o mínimo" pregonizado por los neoliberales (o neoconservadores) tendrían más sustento político ni económico.

En este mismo periodo, China consolidó su "capitalismo de estado" con un creciente mercado de consumo interno y una amplia faja de propiedad privada rural y urbana, industrial y tecnológica que se expande al mismo ritmo de su crecimiento e integración a los flujos comerciales, financieros y de inversión planetarios.

Durante los últimos 50 años, entre ambos extremos del espectro ideológico, se desarrolló un "centro" en el contexto europeo y un "tercerismo" en la periferia que trataba de desligarse de dogmas, fueran estos de izquierda o de derecha.

Así se consolidó un pensamiento social-demócrata y otro social-cristiano que provenían del marxismo y del pensamiento social de las iglesias cristianas.

En Europa se impuso el "Estado de Bienestar" con altos niveles de empleo, seguridad social y acceso a la vivienda, la educación y la salud.

En la periferia, con honrosas excepciones, se desarrollaron diferentes formas de populismo paternalista con altas cuotas de corrupción y prebendas que se enfrentaban retóricamente con el "primer mundo" al que denostaban y admiraban simultáneamente.

Estas "ideologías morigeradas" también son arrastradas por la presente crisis al perder su base de sustentación económica y tener que caer en altas tasas de desempleo y recortes a las pensiones y otros beneficios sociales.

El descontrol de los llamados "derivados financieros" y el "gap" producido entre la especulación y la producción de bienes y servicios, generó esa nueva "realidad líquida" que estalló como un volcán y se transformó en un verdadero tsunami.

Ya no alcanza con las recetas reactivadoras del keynesianismo clásico ni con los "ajustes" pergeñados por el Fondo Monetario Internacional.

Un "nuevo mundo" global e interactivo, debe suceder al de los bloques hegemónicos o el hiper imperio único.

La primera "prueba de fuego" será la supervivencia de la Unión europea y la Eurozona.

Esto solo se alcanzará por un fortalecimiento institucional que lleve a un verdadero "gobierno económico europeo" que consolide su Banco Central, su Parlamento y las facultades de la presidencia del Consejo y la Comisión Europeas (la Corte Suprema ya ha alcanzado un alto grado de madurez).

Si esto ocurre, es de esperar que la ASEAN (Asociación del Sudeste Asiático), el Nafta y el Mercosur afinen sus mecanismos de integración regional y las potencias emergentes –Brics– desarrollen su participación activa global –en el G-20 y las Naciones Unidas– y en los foros regionales a los que pertenecen.

Hasta la Liga Árabe –muy activa por su "primavera"– y los mecanismos asociativos africanos están demostrando una vocación inédita de alcanzar objetivos comunes.

En este mundo regionalizado y segmentado, tres naciones "emergen" como referencias ineludibles y equilibrantes: Estados Unidos, Alemania y China.

Un dato central de este "Nuevo Mundo" es que la competencia entre ellas no parece dirigirse hacia el enfrentamiento bélico ni a un mero reparto de "zonas de influencia".

Habiendo partido de orígenes muy distintos, los tres han logrado una competitividad productiva creciente y una disciplina social que las aleja del caos y la incertidumbre.

Como todos los actores principales están trabajando en esa dirección –no hay especulaciones de bloque o naciones que crean en los beneficios de una crisis– lo esperable es que se resuelva positivamente aunque con una recesión inevitable en el próximo quinquenio.

Los estados, los bancos y las grandes empresas así como los sindicatos y los partidos políticos deberán jugar un papel de articulación equilibradora para amortiguar los conflictos sociales, aumentar la producción, crear empleo y contribuir al desarrollo de una cultura universal más solidaria para garantizar una mejor distribución del ingreso y una más eficiente asignación de los recursos. Si se transita este camino, el mundo podrá cumplir satisfactoriamente con las expectativas de sus 7.000 millones de habitantes.

Como en todo período de transición o ajuste, las primeras manifestaciones de protesta estuvieron ligadas a sentimientos anti-globalización y de indignación. El agregado fue la presencia de las redes sociales que permitieron la comunicación horizontal sin tener que recurrir a las estructuras tradicionales de mediación -partidos o sindicatos- que se encontraron desbordados por los acontecimientos.

El desafío es responder a estos justos reclamos pero canalizándolos institucionalmente de tal forma que el desorden y el pánico no se transformen en el vehículo principal -y por su propia naturaleza, frustrante- de un cambio necesario.

Si no actuamos responsablemente, una profunda crisis caerá sobre todos nosotros, seguramente peor que la que se produjo en 1930 y su consecuencia bélica mundial en los 40's.

Nuestra región y la Argentina en particular no están fuera de este escenario.

Un fenómeno nuevo es también que Chile, Brasil, Perú y Uruguay tienen niveles de riesgo país mucho más bajos que Portugal, España, Italia y Grecia y el insignificante nivel de endeudamiento internacional en la región evita la exposición y el peligro de otras épocas en las cuales los conflictos centrales impactaban inmediatamente sobre nuestras economías.

La tendencia declinante del populismo en nuestro subcontinente y la distribución en tercios del comercio y las inversiones entre los EE.UU., Europa y China, nos abren un panorama inédito para redefinir nuestro rol regional y, desde allí, poder terminar con la pobreza crónica que aún nos aqueja.

El "Mundo Nuevo" que se avizora no es el del "hombre nuevo" de la utopía setentista ni el "orden nuevo" de las propuestas más autoritarias o elitistas, sino el de un "Nuevo Consenso" más democrático, justo y equilibrado.

La calidad de la gestión y la participación social serán tan importantes como el valor legitimador de los procesos electorales.

Argentina debe tomar cuenta de estos cambios y poner en funcionamiento pleno las instituciones que posee y le garantizan una amplia capacidad de adaptación al nuevo contexto mundial.

No podemos pensar cómo nos beneficiamos de una eventual tragedia planetaria sino cómo aportamos a su solución.

El mejor legado de nuestra restaurada democracia en 1983 es haber avanzado en el camino de la integración regional.

Así como Francia y Alemania tienen hoy una responsabilidad central en Europa, Argentina y Brasil la tenemos en Sudamérica.

Nuestro gran rédito será reencontrarnos con lo mejor de nuestra historia contribuyendo a construir un mundo y un futuro mejor.

LOS DESAFÍOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

2012-2015

Luciano Laspina

Licenciado en Economía (UNR) y Master en Economía (CEMA). Economista Jefe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Fue asesor del Presidente del Banco Central de la República Argentina y miembro de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación. Es docente en la Universidad Torcuato Di Tella.

1. Introducción

Este trabajo es un aporte al diagnóstico de los principales problemas y desafíos económicos que enfrentará la gestión iniciada en diciembre de 2011. Es, también, un intento de realizar un balance de la actual estrategia de política económica, con sus luces y sombras, para identificar las raíces de los problemas actuales como forma de avanzar en las soluciones futuras y evaluar los márgenes de acción con los que asumirá el próximo gobierno.

El próximo presidente enfrentará una economía con desafíos inminentes en el campo macroeconómico y enormes asignaturas pendientes en el campo del desarrollo económico. En lo macro, recibirá una economía totalmente distinta a la que encontró la Administración Kirchner en el año 2003. El escenario de baja inflación estructural y altísimo desempleo ha mutado, varios años después, a uno de bajo desempleo con presiones inflacionarias inerciales. Encontrará un sistema de precios y tarifas cuya normalización deberá ejecutarse en un contexto en que cada punto adicional de inflación dolerá mucho (por su impacto en la inflación y la pobreza) y en que cada peso destinado a financiar una estructura de numerosos y crecientes subsidios desplazará importantes demandas de gasto social.

En materia fiscal han desaparecido los 5 puntos de superávit fiscal consolidado que fueron récord allá por el año 2004. Las provincias, que fueron parte de la solución en los últimos años, son ya parte del problema. Finalmente, la normalización de las relaciones financieras internacionales requerirá comenzar a desplegar un atisbo de solución para los acreedores privados y oficiales.

En el campo del desarrollo económico encontrará casi todo por hacer. Una economía con una tasa de inversión insuficiente para sostener un crecimiento de largo plazo superior al 5%, con limitada capacidad de ahorro doméstico y baja participación del ahorro y la inversión externos. Más importante, recibirá una economía que -aún en tiempos de crecimiento y cercana al pleno empleo- registrará todavía altísimos niveles de pobreza, desigualdad e informalidad laboral.

El próximo presidente deberá asumir con un diagnóstico realista: aunque el mundo siga acompañando como pocas veces en la historia, su administración no navegará la virtuosa ola de la transición, sino que deberá moldear y administrar los nuevos equilibrios. Deberá acertar en la elección del rumbo económico y trabajar en la construcción de una nueva institucionalidad que intente moderar la incertidumbre que hoy invade el horizonte.

El desafío político del próximo presidente será levantar la mirada de la coyuntura. Para esto se requiere un diagnóstico preciso de los problemas, y soluciones que ya no deberían ser coyunturales e individuales, sino estructurales e integrales.

2. Un balance de la actual estrategia

La crítica central a la estrategia económica de los últimos años puede resumirse en los siguientes puntos. Primero, el desprecio patológico por cualquier principio de racionalidad microeconómica, que se tradujo en

pésimas señales de precios e incentivos para la variedad de sectores alcanzados por regulaciones del gobierno. Segundo, un conjunto de políticas macroeconómicas que, detrás de una bonanza externa sin precedentes, ocultaron un sesgo extremadamente procíclico. Una situación que sólo se hizo evidente al momento de enfrentar la fase recesiva del ciclo internacional en 2008-2009.

Las políticas macroeconómica y microeconómica no fueron piezas independientes, sino parte de una estrategia integral. La represión de precios y tarifas a nivel microeconómico operó como un elemento compensador de la falta de políticas macroeconómicas contracíclicas. Una forma rústica de moderar desde "la micro", las presiones inflacionarias y la apreciación real que se estaban alimentando desde "la macro".

La política fiscal tuvo y tiene un sesgo extremadamente procíclico. En términos simples, esto implica gastar mucho de los recursos extraordinarios que se generan en un período de bonanza, con la ilusión de que éste nunca termine. Lo malo de ser procíclico en la fase expansiva, cuando se recauda más y se gasta mucho, es que obliga a serlo en la fase negativa del ciclo, cuando se recauda menos y se debe gastar mucho menos.

La política fiscal llevó la presión tributaria y el gasto público a niveles récord. Pero esto se hizo sin una mejora aparente en la calidad de los servicios básicos que presta el Estado, sin una reducción sostenida de la pobreza estructural (particularmente en los últimos dos años) y generando un déficit creciente en materia de infraestructura básica.

En el altar de la política cambiaria se sacrificó la política monetaria. El BCRA sublimó el objetivo cambiario y resignó totalmente el objetivo inflacionario a manos de herramientas de dudosa efectividad. Esta estrategia puso en riesgo una enorme oportunidad histórica de recrear una moneda nacional y de construir (con costo nulo en términos de actividad y empleo) una reputación anti-inflacionaria desde el Banco Central.

Así se desaprovechó un escenario inmejorable para introducir mayores grados de flexibilidad cambiaria, como paso previo a una política monetaria más activa e independiente. El golpe jurídico y contractual que implicó la pesificación de 2002 pulverizó el problema de descalce de monedas en los balances. La dolarización prácticamente había desaparecido de los balances de las familias y las empresas y se había reducido drásticamente en el propio gobierno, dejando servido un requisito clave para una flotación cambiaria razonable. Por si esto fuera poco, las expectativas inflacionarias eran insólitamente bajas a la salida de la crisis, todo lo cual habría permitido al Banco Central mantener la inflación bajo control con reducidos costos en términos de crecimiento y empleo.

La reaparición del fenómeno inflacionario y las dificultades legales (prohibición) y operativas (INDEC) para indexar contratos fueron frenando un novedoso proceso de profundización de los mercados de deuda en moneda local que disfrutó Latinoamérica en los últimos años. Brasil es un caso elocuente, pero hay otros. Cuando la crisis externa desnudó las fragilidades internas, la estatización de los fondos previsionales en 2008 terminó por sepultar las chances de una recuperación del mercado de capitales en moneda local.

La fortaleza del contexto externo permitió subestimar por mucho tiempo las medidas requeridas para enfrentar un eventual escenario adverso. Básicamente, la recomposición de fuentes alternativas de asistencia financiera y la resolución de los problemas que impiden un acceso regular a los mercados de deuda. Hacia fines de 2008, esta situación fue salvada con medidas de emergencia para utilizar los recursos disponibles en la ANSES y el Banco Central. Como se verá, la estrategia de financiamiento mediante las cajas públicas no está exenta de riesgos -en particular inflacionarios, cuando se trata del Banco Central- pero también ha permitido una reducción sustancial de la deuda pública en poder del sector privado

que mejora su percepción de liquidez y solvencia bajo condiciones normales. Esto también será parte del legado que recibirá la próxima administración.

Como suele ocurrir, los costos sólo se hicieron evidentes cuando Argentina comenzó a alejarse del club de los países latinoamericanos que aprovecharon el contexto externo para consolidar sus instituciones económicas. En estos años, muchos países vecinos lograron el "grado de inversión" en sus calificaciones de deuda, comenzaron a crecer sólidamente con baja inflación, desarrollaron los mercados de capitales en monedas domésticas, bajaron el costo del capital y aumentaron el acceso al crédito para sus empresas y gobiernos, mantuvieron elevada la inversión extranjera directa y lograron progresos sustanciales en materia energética y mejoras sostenidas en sus indicadores sociales y de inseguridad.

2.1 El modelo económico 2003-11

El principal eje de la estrategia de política económica aplicada desde el año 2004 fue la política de sostenimiento del tipo de cambio nominal y real. Con excepción de un breve período de flotación hasta fines de 2003, la política económica tuvo como objetivo fijar el tipo real de cambio en un nivel bien por encima del "equilibrio de mercado". Por nivel de equilibrio de mercado entendemos aquél que existiría en ausencia de: intervención cambiaria, esterilización monetaria, impuestos a las exportaciones, subsidios, congelamientos tarifarios y controles de precios y salarios. Esta estrategia le permitió al gobierno alcanzar cuatro objetivos simultáneos:

1. Empujar el PIB por encima de su capacidad potencial.
2. Subsidiar las industrias sustitutivas de importación y las exportaciones no tradicionales.
3. Generar un superávit comercial.
4. Producir un superávit fiscal.

La pregunta es cómo una situación de desequilibrio pudo persistir por tanto tiempo. En otras palabras, qué impidió al tipo real de cambio apreciarse más rápidamente en presencia de superávits de cuenta corriente y exceso de demanda en muchos sectores. Hay cinco razones, en nuestra visión, la mayoría exploradas a lo largo de este trabajo. Las primeras cuatro son:

1. La intervención cambiaria esterilizada. Esta política combina las compras de dólares en el mercado para evitar una apreciación del tipo de cambio nominal y el uso de instrumentos monetarios (letras del Banco Central, requisitos de liquidez, etc.) para controlar el crecimiento de la oferta monetaria y, por tanto, de los precios.
2. El superávit fiscal. El superávit fiscal fue una importante fuente de absorción de base monetaria hasta el año 2008. En el período 2003-2008 las operaciones del sector público esterilizaron un 22% de la emisión monetaria generada por la intervención cambiaria. Esto se revirtió sustancialmente desde 2009, cuando el BCRA comenzó a ser la principal fuente de financiamiento del Tesoro Nacional.
3. La existencia inicial de una elevada capacidad excedente. A la salida de la crisis, la brecha entre el producto efectivo y el potencial rondaba los 20 puntos porcentuales. Este escenario permitió crecer por encima de la tasa potencial de largo plazo, aumentar significativamente la recaudación tributaria y sostener un elevado superávit fiscal, a pesar de una política de gasto extremadamente expansiva[1]. Hacia 2007, cuando la brecha de producto había desaparecido completamente, los impuestos ligados al nivel de actividad (impuestos al consumo, IVA-DGA, Ganancias y Seguridad Social) y el gasto primario habían crecido ambos casi 6 puntos del producto desde 2001.

[1] Como se argumentará luego, el aumento del gasto público fue, en buena medida, endógeno a la estrategia de sostenimiento de un tipo real de cambio débil.

4. La devaluación del dólar en el mundo. Este factor exógeno explicó la sostenida depreciación del tipo real de cambio multilateral, aún en presencia de apreciación real bilateral respecto al dólar.

Sin embargo, la intervención del gobierno para sostener el tipo real de cambio no se limitó a estas cuatro herramientas que podríamos denominar "genuinas". Un conjunto de políticas de ingresos buscaron reducir la tasa de inflación mediante subsidios directos e indirectos a los "bienes salarios", tratando de moderar las demandas salariales. Estas políticas incluyen:

1. Retenciones a las exportaciones. Estas afectan particularmente a la carne, la leche, la nafta, los cereales y oleaginosas, el aceite vegetal, la mayoría con peso relevante en la canasta básica de consumo. Aunque el efecto de las retenciones es producir una baja del precio doméstico, en ocasiones no son suficientes y el gobierno debe recurrir a restricciones adicionales (prohibición de exportación de carnes y gas natural, por ejemplo) para aumentar su efectividad.
2. Acuerdos de precios con productores y cadenas de comercialización y subsidios directos a la oferta. Desde el año 2005, muchos "bienes salario" han estado sujetos a distintos tipos de acuerdos producto de múltiples presiones desde el Poder Ejecutivo.
3. Congelamientos tarifarios y subsidios. La decisión de mantener congeladas las tarifas de los servicios públicos (electricidad, gas, agua, transporte), particularmente aquellas cargadas al segmento minorista, obligó al gobierno a subsidiar los costos directamente desde el Presupuesto, sustituir inversión privada por pública en estas áreas, e importar aquellos bienes con problemas de oferta (particularmente en el mercado energético).

Así, el sostenimiento de una moneda débil (un tipo real de cambio elevado) en buena medida fue fruto de mayores retenciones a las exportaciones, enormes subsidios presupuestarios a la energía y el transporte, y controles más o menos efectivos de precios, salarios y tarifas. La dificultad de haber abusado de las herramientas de control de precios y tarifas es que han generado un severo problema de precios relativos que está provocando una escasez creciente de los bienes y servicios alcanzados por regulaciones y controles y, por lo tanto, un escenario de presiones inflacionarias subyacentes. La reciente estampida del precio de la carne es un ejemplo elocuente.

Los desajustes tarifarios no sólo provocaron la aparición de "cuellos de botella" en varios sectores clave, sino que crearon un escenario de "inflación reprimida". Es políticamente impracticable ajustar las tarifas hasta los niveles que igualan los costos marginales de producción sin gatillar un reacomodamiento de otros precios y un ajuste adicional de los salarios en la economía. Esto sería equivalente a decretar una revaluación cambiaria inmediata o (si opera una devaluación compensatoria) una aceleración de la inflación.

También han resultado en un debilitamiento de la situación fiscal. Existe un vínculo estrecho entre la estrategia de sostenimiento del tipo real de cambio, los congelamientos tarifarios y la política fiscal que se reflejan en la constante expansión de los subsidios (aproximadamente 4 puntos del producto) y explican buena parte de la erosión fiscal en el período 2005-11.

A pesar de los esfuerzos por evitar la apreciación de la moneda, el tipo real de cambio se ha venido apreciando vía inflación, sembrando las semillas de la inercia inflacionaria y la indexación de la economía. Esto plantea uno de los principales problemas a resolver en el futuro: si la inflación persiste y las autoridades tratan de recuperar competitividad mediante nuevas devaluaciones del tipo de cambio, podrían acelerar la tasa de inflación. Las devaluaciones nominales son estériles en un contexto de

bajo desempleo y elevadas expectativas inflacionarias como el que hoy existe. Si, en cambio, el gobierno deja apreciar excesivamente el tipo real de cambio, terminará exprimiendo la rentabilidad de los sectores transables (agro e industria). Si esto ocurre también en el sector agroindustrial, el efecto será un *déjà vu* del siglo pasado, cuando Argentina estuvo a punto de "matar la gallina de los huevos de oro".

El intento por sostener la moneda en niveles competitivos es legítimo como estrategia de política económica y aquí no está en discusión. Pero la vocación por un tipo real de cambio competitivo debe estar acompañada de políticas consistentes. Lo que aquí está en debate es la sostenibilidad de un modelo basado en la fijación de un tipo real de cambio artificialmente alto, apoyado en una fuerte intervención gubernamental. La acumulación de distorsiones de precios relativos, el aumento de la tasa de inflación, las demandas salariales nominales crecientes y el retroceso de la oferta en los sectores alcanzados por controles y (malas) regulaciones demuestran que se trata de una estrategia inviable a mediano plazo, cuyos limitantes ya son evidentes.

2.2 Política fiscal e inflación.

A la salida de la crisis, Argentina aplicó una receta que probó ser exitosa en muchos países: una política fiscal dura combinada con una política monetaria laxa (lo que los economistas denominamos: *easy-money/tight-fiscal*). Pero el año 2005 marcó un quiebre en esa estrategia. La política fiscal comenzó a ser más expansiva (la tasa de ahorro público comenzó a caer sistemáticamente) y la política monetaria aceleró su ritmo.

La presión tributaria tuvo un incremento de 12 puntos porcentuales del PIB respecto al promedio de los años '90. Pero la mejora en la recaudación convivió en los últimos años con una verdadera explosión del gasto. Desde 2003, el gasto público creció más de 10 puntos porcentuales en términos del PIB. Se trata de un aumento sin precedentes que llevó el

gasto a un récord histórico. El festival de gasto explicó una erosión fiscal persistente y el retorno del déficit fiscal desde el año 2010. Corrigiendo el resultado por recursos extraordinarios, el superávit primario se evaporó en 2009 y 2010 y el resultado fiscal después de intereses es negativo en más de 2% del PIB.

Buena parte del crecimiento del gasto fue producto de la política de subsidios que, sólo después de la contienda electoral de octubre de 2011, el gobierno ha comenzado a rectificar. Los controles de precios y tarifas fueron instrumentos para moderar la suba de precios y, con esto, limitar las demandas salariales, todo lo cual obliga a sostener elevado el gasto en subsidios y obra pública.

La expansión del gasto público por estos conceptos explicó dos tercios del aumento total en 2003-11. La comparación respecto al año 2003, a la salida de la crisis, muestra una expansión de más de 10 puntos del PIB. La suba de los subsidios y la obra pública explica la mitad del crecimiento del gasto primario: los subsidios tarifarios representan actualmente 4 puntos del producto y han venido en constante ascenso desde el año 2006, mientras que los subsidios sociales han permanecido estancados hasta 2010, cuando se crea el programa de Asignación Universal por Hijo.

Un cuarto de la expansión del gasto primario en 2003-10 fue explicada por el aumento de los gastos de la Seguridad Social. El gasto previsional, que había promediado algo menos de 5 puntos del producto hasta el año 2006, saltó al 7,6% en 2010, por efecto de la moratoria previsional a partir de 2007 (que costó más de 1 punto del producto) y la movilidad jubilatoria obligada por un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La comparación con la década pasada es útil para evaluar el costo del nuevo rol del Estado. El gasto público primario en porcentaje del producto creció 8,1 puntos porcentuales entre 2009 y el promedio 1998-2001. El nuevo rol del Estado explicó dos tercios de la expansión del gasto: las

transferencias al sector privado (básicamente, aumento de subsidios tarifarios) crecieron 3,1 puntos del producto y el gasto de capital (sin incluir transferencias de capital a provincias) subió 2,5 puntos.

2.3 Solvencia fiscal: el gran legado.

Un punto fundamental es que, a pesar de la erosión de las cuentas públicas, la solvencia fiscal no está en discusión. Tanto la carga de la deuda (intereses en % del PIB) como la deuda en manos del sector privado (neta de tenencias intra-sector público) han bajado dramáticamente en los últimos años. Esto no fue producto de una deseable austeridad fiscal, de la que careció por completo la gestión kirchnerista particularmente desde 2005, sino del efecto combinado de la reestructuración de la deuda (que bajó la carga de intereses) y la estrategia de financiarse con las cajas del sector público (auto-impuesta por los problemas de credibilidad del gobierno que elevaron artificialmente el costo de financiamiento).

Los intereses de la deuda rondan los 2 puntos del producto. Y aunque es un nivel similar al promedio de los '90, la carga de intereses llegó a representar el 22% del gasto a fines la década pasada y hoy representa apenas un 8%. El stock de deuda ha retornado, casi 10 años después, a los niveles pre-crisis (48% del PIB).

Por otro lado, la brecha financiera del gobierno nacional se está cubriendo casi totalmente con emisión de deuda intra-sector público, particularmente con el Banco Central. En 2011, la brecha fiscal (las necesidades de financiamiento) asciende a USD 22.000 millones. El 85% de la brecha será cubierta vía organismos públicos. El BCRA aportaría unos USD 15.000 millones por todo concepto.

Así, la estrategia de financiamiento intra-sector público (dejando por un momento de lado las críticas institucionales a las formas con las que el gobierno logró hacerse de los recursos) ha conseguido reducir

sustancialmente la deuda neta en poder del sector privado hasta un exiguo 17% del producto.

La combinación de aumento del déficit y mejora de la percepción de solvencia conforman una verdadera paradoja fiscal que confronta al desequilibrio creciente de los resultados fiscales con las mejoras en el perfil de la deuda pública. Los analistas observan con sorpresa como el despilfarro del gasto y el retorno del déficit fiscal conviven con una deuda pública que, por lo dicho, genera una menor percepción de riesgo de solvencia y liquidez.

Esta paradoja fiscal encierra, al mismo tiempo, una maldición y una bendición para las futuras autoridades. La maldición es que en algún momento habrá que equilibrar los flujos y descansar menos en las cajas públicas (particularmente el Banco Central) y más en los mercados. Cuánto de cada cual y cuándo dependerá del contexto. La bendición es que los stocks de deuda (bajo) y reservas (alto) permiten que las correcciones de las políticas fiscal y financiera sean graduales.

2.4 Situación previsional: pasivos contingentes.

Una nota aparte merece la política previsional y sus impactos sobre la situación fiscal futura y el stock la deuda. Desde 2001 a 2006 el gobierno priorizó los ajustes en las jubilaciones mínimas, lo cual derivó en un "achatamiento" de la pirámide previsional y en una catarata de juicios previsionales.

La situación legal del sistema previsional se asemeja en algunos aspectos a la de los años '80. Esto ocurre a pesar de una llamativa diferencia entre los decadentes '80 y los prósperos 2000. En aquellos años, la emergencia fiscal obligó al gobierno de Raúl Alfonsín a incumplir el 82% móvil generando una deuda que debió ser reconocida y consolidada en los '90. Ahora, la Corte Suprema obligó a indexar las jubilac iones desde 2002. La "ley de movilidad jubilatoria" de 2006 buscó poner fin al congelamiento de las jubilaciones superiores a la mínima, pero partiendo de

una base de actualización inferior a lo prescripto por el fallo. Así, la brecha entre haberes teóricos y efectivos no crece pero tampoco desaparece.

Esto implica que el pasivo fiscal contingente sigue creciendo a pesar de la movilidad y está creando una vulnerabilidad fiscal a futuro. Según nuestros cómputos, la jurisprudencia –aplicada al universo de los perjudicados por la licuación de haberes- genera un pasivo fiscal contingente de $ 75.000 millones (5% del producto). Este monto crece a $90.000 millones (6% del producto)si se actualiza la deuda por el IPC oficial y a $ 120.000 millones (8% del producto) si se actualiza por la inflación provincial. Esta es la deuda a consolidar si en algún momento se desea regularizar la situación.

En este marco político, económico y legal deben encuadrarse los proyectos de la oposición para elevar las jubilaciones. Los proyectos en danza contemplan elevar el haber mínimo al 82% del salario mínimo, vital y móvil. La medida tendría un costo fiscal de 1,3% del producto y beneficiaría al 85% de los jubilados y pensionados. Los proyectos también apuntan a actualizar los haberes en base a la jurisprudencia de la Corte Suprema. Según nuestras estimaciones, el costo fiscal sería similar.

La combinación de elementos legales, sociales, económicos y políticos hacen extremadamente complejo el debate. Para los economistas, aferrados al equilibrio de las cuentas fiscales como a un mantra, la situación no admite discusiones. Para los juristas, no existe tal cosa como una emergencia económica que justifique incumplir, postergar y evitar una generalización a todos los jubilados de lo dispuesto por la Corte. Para los jubilados, en particular los más pobres, la necesidad de recomponer haberes no admite dilaciones.

La estatización del sistema previsional reabrió la caja de Pandora que se había cerrado transitoriamente con la reforma previsional de los años ‘90. Conviene andar con cuidado. Este complejo vector de factores terminó

en la quiebra del sistema previsional estatal en el siglo pasado y, a la postre, en procesos de alta inflación y alto endeudamiento.

3. El Nuevo Escenario

Lo dicho hasta aquí nos permite trazar el "cuadro de situación" que enfrentará la gestión kirchnerista en 2012-2015:

1. Una elevada tasa de inflación, que está provocando la indexación de facto en los contratos y los salarios, reduciendo la monetización y la intermediación financiera y achicando el horizonte de inversión.
2. Una tasa de inversión insuficiente para sostener un crecimiento robusto (superior al 5%) con baja inflación, producto principalmente de las distorsiones de precios relativos (tarifas, subsidios, retenciones, controles de precios, intervenciones discrecionales, alimentos, etc.) que generan sub-inversión y "cuellos de botellas" en sectores clave de la economía.
3. Un tipo de cambio mucho más apreciado que en los últimos años y una inercia a la apreciación real vía inflación, que pondrá bajo presión la competitividad/rentabilidad de los sectores industriales trabajo-intensivos.
4. Sin embargo, gracias a un escenario internacional inmejorable, la economía llegaría sin desequilibrios externos de magnitud y con un stock considerable de reservas internacionales, que harán innecesaria una fuerte devaluación correctiva e improbable una crisis cambiaria.
5. Un desequilibrio fiscal consolidado de aproximadamente 4 puntos del producto, que podría escalar a más de 5 puntos del producto si los ajustes decretados por la Corte se generalizan al conjunto de los jubilados. Y a más de 6 puntos si a esto último se le suma el 82% móvil para las jubilaciones mínimas.

6. Dificultades legales para acceder a los mercados voluntarios de deuda y, en consecuencia, un mayor riesgo de "dominancia fiscal" de la política monetaria.
7. Una posición de solvencia fiscal que, a pesar del déficit, no debería estar en cuestión. El próximo gobierno encontrará un nivel de endeudamiento (neto) reducido que, bajo condición de plantear un sendero creíble para la política económica, permitiría abrir los mercados y encarar una corrección gradual de las cuentas públicas.
8. Un serio problema de pobreza, que algunas estimaciones computan entre el 20% y el 25% de la población.

El diagnóstico nos ofrece las condiciones en las que deberá navegar la política económica en los próximos años y permite derivar algunas conclusiones. Una primera conclusión es que, desgastadas las vías heterodoxas de contención de la inflación, será más complejo para el Banco Central sostener elevado el tipo de cambio y, al mismo tiempo, una tasa de inflación en niveles tolerables. Así, el próximo gobierno deberá descansar más en el ahorro fiscal para reducir la inflación sin una apreciación excesiva de la moneda.

Son pocos los economistas que -de uno y otro lado- no reclaman mayor austeridad fiscal. Pero esta recomendación, pensada en forma aislada y sin una rectificación del modelo paraestatal de infraestructura, transportes y energía, sería ingenua.

El único camino para subir los salarios en dólares sin quebrar la rentabilidad empresaria es bajando el costo del capital y elevando la productividad. Aumentar la productividad global requiere una buena microeconomía, corregir las distorsiones de precios y tarifas, reducir el sesgo anti-exportador, integrarse al mundo, e impulsar regulaciones para los sectores clave de la economía que despejen el horizonte de inversión. Es decir, volver sobre los propios pasos.

El diseño de la política económica es clave para navegar este escenario. La forma más eficiente de administrar las tendencias estructurales requiere de una combinación de ahorro fiscal, rectificación del modelo paraestatal en infraestructura, transportes y energía y, en paralelo, la implementación de una agenda que promueva la competitividad sistémica. Resulta paradójico concluir que, sin correcciones en el rumbo, algunos sectores industriales podrían pasar de ser los "ganadores del modelo" a convertirse en sus víctimas.

PERSONAS Y CIRCUNSTANCIAS

Marcelo Muniagurria

Fundador y ex Presidente de PRO Santa Fe. Ex Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe. Ex presidente de Confederaciones Rurales Argentinas. Ex Diputado Nacional.

Estaba un día en casa cuando sonó el teléfono y la voz amiga de Julián Obiglio me lanzó el pedido: "Escribite algunos párrafos sobre cómo ves el país y qué pensás de lo que ocurrió el pasado 23 de octubre".

Le dije que sí pero de inmediato pensé "¡Qué lío!". Es que, verdaderamente, ponerme a escribir me cuesta casi tanto como dejar de pensar en estos temas. Pero ya había aceptado, de modo que sólo quedaba encarar el desafío.

Fueron muchas las ocasiones, a lo largo de mi vida, en que expresé mis convicciones con un lápiz en la mano, como ahora. Pero siempre tenían algún tipo de condicionamiento; los más frecuentes, tener poca experiencia o estar demasiado involucrado.

Hoy eso es diferente. Tengo una larga experiencia (en la docencia universitaria, el periodismo, la actividad legislativa, la responsabilidad de gobernar, la representación gremial y un largo etcétera) y –lo más importante, a mi juicio- estoy fuera de la diaria vorágine de la política.

Lo de la experiencia vino acompañado por los años (suele llamársele vejez). La distancia del trajinar político fue una madurada decisión personal. Estaba ya grande para seguir, y me sentí muy joven al retirarme.

Con todo este necesario preámbulo ya planteado, vamos de lleno a lo que me fue pedido.

Creo que es sumamente difícil analizar las cuestiones políticas de nuestra Argentina sin tomar en cuenta tanto a las personas como a las circunstancias.

capitalismo extremo, que no contiene a la gente. Si a esa base le sumamos más educación, más salud y más justicia el mensaje se presenta atractivo. La gente de mi provincia lo escuchó y le creyó.

Si su gestión fue o no exitosa es, a mi entender, parte de otra discusión, ajena al objetivo de estas líneas.

A Néstor lo conocí a comienzos de la década del ’90, cuando yo estaba en el Congreso de la Nación. Él, recién llegado a la gobernación de su provincia de Santa Cruz, militaba activamente a favor de la causa de los hielos continentales. Recuerdo muy bien cómo me impactó la vehemencia con que formulaba sus planteos. Pude ver allí a un dirigente con convicciones.

Volví a tratarlo algunos años después, en las tribunas de las sociedades rurales de su tierra. Mis mensajes como dirigente eran siempre de contención y respeto; tenía presentes a los productores de Santa Cruz. Sus réplicas eran habitualmente duras y en algunos casos hasta descalificadoras, pero no hacia mi persona sino a lo que yo representaba.

Nuevamente nos encontramos en el año 2000, ya en aquellas reuniones de gobernadores que eran tan frecuentes debido a la fragilidad que evidenciaba el gobierno nacional. De aquella etapa destaco algo que me sorprendía: su capacidad de disenso, después de negociaciones a menudo muy arduas buscando sellar y plasmar los acuerdos obtenidos.

Cuando llegó a ser Presidente su actitud hacia Santa Fe fue siempre cautelosa y calculada. No se caracterizó por concitar en nuestra provincia un apoyo importante, salvo algunas honrosas excepciones, hasta el momento en que su popularidad aumentó de tal modo que arrastró a buena parte de nuestra dirigencia detrás de su poder, en una forma que creo perfectamente conocida.

Su desaparición física potenció notablemente a través de su mujer la continuidad en la actual gestión y, según interpreto, generó un escenario

para eso están los analistas, los periodistas y algunos otros. Pero cuidado: ahora yo ya soy mayoría, porque pertenezco al sector que observa y vota.

Hablé de Hermes y de Néstor - Cristina porque creo que eso fue lo que se votó en octubre. Puedo asegurar que soy de los que nunca estuvo ni con uno ni con los otros; pero debo reconocer que eran opciones distintas. Lo demás era solamente oposición.

Habrá que ver cómo se construye una mejor opción. Seguramente eso va a requerir mucho trabajo, mucho esfuerzo y –quizá- mucho tiempo.

Para quien lo intente será imprescindible entender y asumir que la política no es oportunismo, sino compromiso; que ser presidente de un país fantástico es muy fácil, pero hacer fantástico como presidente a un país es una auténtica epopeya.

Es que para eso hay que empezar por permitir que las voces exteriores nos pongan en marcha el maravilloso don del pensamiento.

Hay que escuchar, y no solamente oír.

Hay que sacar conclusiones prácticas de lo que se escucha. No, por supuesto, para aceptarlo todo como valioso, pero sí para poner a prueba lo que hasta ese momento sosteníamos como verdades intocables y tal vez no lo eran tanto.

Hay que tener coraje para desandar caminos cuando se ve que el que elegimos no lleva a ninguna parte.

Eso se llama *inteligencia*, con la que podremos plantearnos la búsqueda de alternativas. Lo otro, la repetición de lo mismo de siempre, nos asegura el aplauso previsible de los mismos de siempre, que serán cada vez menos.

En esta última elección se notó que no hay muchos dispuestos. Hubo muchos disponibles, que no es lo mismo. Y así nos fue.

UNA POLITICA AEROCOMERCIAL PARA LA ARGENTINA

Julián Martín Obiglio

Abogado. Diputado Nacional (2005-2009 y 2010-2013). Parlamentario del Mercosur (2007-2009). Master en Economía y Derecho (ESEADE, Argentina), y en Políticas Públicas (FIIAPP, España).

Hasta hace poco tiempo, hablar sobre la política aerocomercial que debería implementar nuestro país, era un tema reservado a los usuarios habituales del servicio, o a los empresarios, políticos o funcionarios directamente ligados al sector.

Ahora bien, con motivo de la renovada crisis de Aerolíneas Argentinas, y el pésimo servicio prestado por dicha compañía, se ha instalado en la conversación diaria de los argentinos el concepto de política aerocomercial, y las consecuencias que ella tiene sobre el desarrollo de nuestro país.

El transporte aerocomercial es un servicio público que debe ser garantizado y controlado por el Estado. La prestación de este servicio debe partir de una premisa fundamental: brindar a los usuarios un servicio moderno, eficiente y accesible económicamente, que comunique la mayor cantidad de puntos del país.

Es en base a este principio que el Estado Nacional debe desarrollar la política aerocomercial o crear las condiciones necesarias para que ella se desarrolle.

En la actualidad, la mayoría de los vuelos de cabotaje y gran parte de los vuelos internacionales, son cubiertos por Aerolíneas Argentinas. Asimismo, y conforme datos públicos brindados por la Asociación Argentina de Derecho del Turismo, dentro del ranking de puntualidad, Aerolíneas ocupa los últimos puestos, entre 90 compañías medidas en los cinco

Para lograr esto el Estado debe permitir el ingreso de nuevos operadores al ámbito doméstico, sin importar la nacionalidad de las aerolíneas. El mercado aerocomercial debe ser libre y competitivo. La única restricción para la fijación de rutas nacionales e internacionales, número de aerolíneas, capacidad, frecuencias y tipo de aeronaves, debe ser el control de calidad y seguridad ejercido por el Estado.

La presencia en el país de más transportadores inmediatamente creará las necesarias condiciones de competencia que se requieren para mejorar y abaratar los servicios. Asimismo mejorará la seguridad de los vuelos, ya que con varias opciones disponibles, los pasajeros podrán escoger el transportador que estimen más seguro, provocando que las aerolíneas compitan entre sí para brindar la mejor seguridad posible.

Algo para destacar es que la Argentina no precisa requerir reciprocidad a las aerolíneas de otros países, que vengan a volar al nuestro. El único interés del Estado debe ser que la mayor cantidad de consumidores puedan hacer uso del transporte aéreo con las mejores alternativas y a los menores costos posibles. El centro de la política pública aerocomercial deben ser los consumidores, no las aerolíneas.

Ahora bien, ¿cómo lograr que muchas aerolíneas quieran venir a volar a nuestro país?

Requisitos para una lograr una política aerocomercial sustentable

Si queremos que los usuarios tengan un servicio de primer nivel, precisamos que todas las aerolíneas del mundo compitan por venir a nuestro país. Para ello debemos cumplir con algunas reglas básicas del mundo civilizado.

- En primer lugar debemos escapar en forma urgente y para siempre del sistema de precios controlados. Ellos deben ser determinados de

Desarrollo de aeropuertos regionales

La política comercial aquí descripta, que debería ser implementada urgentemente por nuestro país, no solamente brindaría servicios de mayor calidad y seguridad a los consumidores, sino que además aumentaría la frecuencia del transporte aerocomercial entre todas las ciudades de la República.

Esto es así ya que al brindarse libertad se promoverá y garantizará la comunicación aerocomercial entre las ciudades secundarias, apoyando y promocionando con ello el desarrollo económico regional.

Los aeropuertos regionales que hoy se encuentran absolutamente abandonados en nuestro país podrían ser puestos nuevamente en funcionamiento. Ellos son pieza clave para el desarrollo del interior, y tanto en Europa como en los Estados Unidos han tenido un éxito rotundo, ya que se encuentran menos congestionados, tienen menor tiempo de carga y descarga, menores costos aeroportuarios, y mayor libertad de acción para las aerolíneas de bajo costo.

Rutas no rentables

El argumento usualmente utilizado por aquellos que intentan mantener a los argentinos en el subdesarrollo del mundo aerocomercial sostiene que en caso de aplicarse la política aerocomercial aquí descripta, las rutas no rentables (por ejemplo: Buenos Aires – Formosa, o Buenos Aires – San Juan) no serán cubiertas por ninguna aerolínea, y los usuarios de esas regiones permanecerán incomunicados.

Obviamente ello no es cierto, y la solución a este problema, es aplicada permanentemente en todo el mundo moderno.

Es aquí donde el Estado debe jugar y cumplir con su rol social y regulatorio. Si ninguna empresa solicita cubrir determinada ruta aérea que el Estado considere de importancia, lo que deberá hacer es convocar a una

Con respecto a las primeras, podría decirse que las que cuentan son muchas para una síntesis como ésta; pero no lo son tanto si me refiero a aquéllas que tuve oportunidad de tratar en diferentes etapas de mi existencia.

Me referiré aquí sólo a tres: Hermes Binner y Néstor y Cristina Kirchner.

Conocí a Hermes en la década del ’80. Él actuaba en política y no perdía oportunidad de estar presente en todos los actos institucionales de la Sociedad Rural de Rosario, que yo presidía. Llegaba temprano, era el último en irse, y en cada ocasión transmitía su mensaje de militante. Por supuesto, la tarea no se le presentaba sencilla: por aquellos años todos creían que nuestra institución y su línea de pensamiento eran incompatibles.

Con el correr de los años nos correspondió compartir la responsabilidad de tener funciones de gobierno en nuestra provincia de Santa Fe. Él llegó a la intendencia municipal de Rosario y allí tuvo la oportunidad de aplicar sus teorías a la realidad cotidiana que la gestión exige atender sin distracciones. Lo hizo en las buenas y en las malas, y creo que eso le sirvió mucho para su formación: las adversidades lo dotaron de experiencia, y al mismo tiempo supo capitalizar hábilmente los beneficios de diferentes gestiones de nivel provincial o nacional (el dragado, la transferencia de ferrocarriles a la órbita del municipio, el puente Rosario-Victoria, los accesos a la ciudad, la transferencia de los puertos) convirtiéndolos en acciones que innegablemente beneficiaron a nuestra ciudad.

No llegó luego al gobierno de la provincia por casualidad, sino como producto de una combinación de militancia, armado de equipos y un mensaje constante, distinto a lo que se conocía hasta entonces.

Me animo a sintetizar lo que esto significa con mis palabras y de este modo: *el arte de gobernar consiste en encontrar un equilibrio entre el estatismo extremo, que no puede ser resistido por la economía, y el*

que fue consolidándose más y más con el correr de los días, hasta llegar a la ratificación de esa gestión en las urnas.

Ignoro si la gente protagonizó esa ratificación plenamente convencida de las bondades de cuanto se hace; pero me quedó claro que no encontró en la oposición la cantidad necesaria de elementos que le generaran el interés por cambiar.

Ahora sí, las circunstancias. Para ocuparme de ellas propongo una comparación que si bien en nuestro país es parcial, resulta al mismo tiempo sustantiva, porque la producción es un factor determinante para poder explicar lo sucedido.

Los productores de mi generación peleamos contra las bajas en los precios, las mermas de rendimientos, el sorgo de Alepo y todos sus acompañantes, los escasos niveles de conocimiento y de aplicación de las técnicas existentes. Soñábamos con el riego, el valor agregado, los mercados alternativos, las tecnologías que conocíamos y no podíamos aplicar.

Todo ese cuadro afortunadamente cambió, gracias a acciones propias –de organizaciones inteligentes con visión estratégica- y ajenas –la de los países que demandaban nuestros productos-. Ahora es más fácil, más rentable, más apasionante: en una palabra, es lo que se llama una oportunidad.

La actual gestión nacional no vio esta realidad en un comienzo, aunque sí utilizó sus beneficios para presentarse como exitosa. La gente lo ha creído así y por ese motivo acompaña. ¿Hasta cuándo? Hasta que se borre el horroroso concepto de que todos somos oposición y que nadie presenta una mejor opción.

A la distancia, escucho hoy los discursos de la señora Presidenta y hago un gran esfuerzo para no cometer los errores de su marido, en aquellas exposiciones rurales del sur que nos tocó compartir. Evalúo lo que se dice mucho más que quién lo dice y por qué. Estoy convencido de que

Si esta idea de la nueva opción llegara a lograrse sería una gran alegría para mí. Y estoy seguro de que también lo sería para muchísima más gente.

El día que esa opción se concrete cuenten conmigo. La voy a votar.

continentes. Esto es, niveles similares a las aerolíneas de Bangladesh, Etiopía, Libia y Argelia.

El objetivo de una política de transporte aerocomercial debe ser crear la mayor cantidad de oportunidades para los consumidores, para que estos puedan elegir los mejores servicios al mejor precio. Evidentemente esto no está siendo cumplido por nuestro país.

Entonces, ¿cuál es el camino que debemos seguir?

Generar y permitir la competencia

En primer lugar debemos salir de la falsa discusión sobre la conveniencia o no de una línea de bandera. El orgullo nacional no está en juego con una aerolínea, menos aún cuando la existencia de dicha aerolínea impide que la población tenga acceso a un transporte aéreo decente.

Una alternativa inteligente sería mirar fuera de nuestro país y aplicar lo que funciona en el resto del mundo, pensando en los próximos diez o veinte años, y no en los próximos seis meses. No tenemos que hacer experimentos. Ya ha quedado demostrado que ellos no nos llevan a buen destino.

La primera premisa será eliminar los monopolios artificiales, ya que ellos naturalmente generan abusos, servicios de pésima calidad, y corrupción. Los usuarios no pueden ser rehenes de una aerolínea, sino que deben tener la posibilidad de elegir precios, horarios, tipos de servicios, frecuencias, etc. Es obligación del Estado generar un mercado con competencia, que beneficie a todos los argentinos y no solamente a unos pocos.

Pero, ¿cómo se logra esto? Muy simple, debemos tener muchas aerolíneas volando por nuestros cielos. Ello inmediatamente nos brindará la variedad de precios, servicios y horarios que todo país desarrollado merece.

la misma forma que sucede en el resto del mundo: por interacción de empresas y usuarios, sin perturbaciones ni injerencias fuera de los poderes de contralor propios del Estado.

No es cierto que la liberación de precios provocará que ellos se disparen, sino que justamente sucederá todo lo contrario. En Europa existe libertad de precios y las aerolíneas de bajo costo representan el 35% del tráfico intra-europeo, y por año transportan más de 150 millones de pasajeros en 500 aviones. ¡O sea que en Europa el 35% de las personas viaja con precios de descuento!

- En segundo lugar la Argentina debe permitir el libre flujo de capitales desde y hacia el o los países de origen de las empresas aéreas. En este sentido vale la pena reiterar aquí que el centro de la política pública deben ser los consumidores y no el ingreso o salida de capitales.
- En tercer lugar, el Estado deberá garantizar la estabilidad del régimen aerocomercial, ya que la previsibilidad es requisito indispensable para que cualquier persona o empresa invierta las millonarias sumas que son necesarias para iniciar la actividad en un nuevo mercado. Asimismo la renovación de permisos y concesiones no podrá depender de la discrecionalidad estatal, sino de parámetros objetivos, debiendo establecerse procedimientos transparentes y veloces para ello.
- Finalmente, se debe eliminar cualquier tipo de traba o restricción existente para el establecimiento de oficinas en nuestro país, como para la promoción y venta de transporte aéreo, por parte de las aerolíneas extranjeras. Debiendo asegurarse asimismo el libre cambio monetario para la compra-venta de productos y servicios ofrecidos por las empresas.

licitación pública para que dicha ruta sea operada con apoyo económico estatal, pero con el menor subsidio posible.

De esta forma el Estado aportará dinero para que dicha ruta sea cubierta de forma eficiente, con precios y horarios competitivos, mediante un servicio seguro y de calidad, y con el menor gasto público posible para el tesoro nacional.

En síntesis, se realizará lo que habitualmente sucede en los países serios y exitosos: se subsidiarán las rutas no rentables (hasta el momento en que ellas sean rentables y la competencia permita eliminar el subsidio).

En la Argentina en vez de subsidiar las rutas no rentables, subsidiamos a las empresas.

Conclusiones

El modelo propuesto es el que funciona en el mundo, pese a la crisis del sector aeronáutico y a los altos costos del combustible que existen en la actualidad.

La empresa europea RyanAir fue fundada en el año 1985 con una inversión inicial de un millón de libras. En el año 2000 tuvo 5 millones de pasajeros, transportando actualmente 50 millones por año. Tiene la flota más joven del mundo: 163 aviones Boeing, todos con menos de 4 años de antigüedad. Cubre 741 rutas en 26 países europeos. Tiene tan solo 5.000 empleados, es decir, menos de 30 empleados por avión, y más de 10.000 reservas por empleado. El salario promedio de sus empleados de es 50.000 euros anuales.

Miremos más allá de nuestras fronteras y apliquemos lo que funciona en el resto del mundo. Generemos las condiciones necesarias para el desarrollo de nuestro país, pensando en los próximos diez o veinte años, y no en los próximos seis meses. No hagamos experimentos con aviones de papel. Sabemos que su vuelo será muy corto.

LA CRISIS DE LOS ALIMENTOS Y LA ARGENTINA

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Jorge Srodek

Productor agropecuario. Diputado Provincia de Buenos Aires (2010-2013). Dirigente de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa - CARBAP -.

La población mundial casi se ha duplicado en los últimos 40 años sumando 80 millones de personas cada año, cerca de 200 mil nuevas bocas que alimentar por día. Sin dudas, éste es un desafío que debe plantearse teniendo en cuenta la situación actual del mundo, pero por sobre todas las cosas, poniendo especial énfasis en el futuro que nos espera.

El mundo está mostrando fuertes evidencias de una crisis alimentaria que promete reconfigurar el modelo actual de producción, comercialización y distribución de los alimentos. En el último par de años millones de personas de todo el mundo han sido empujadas a la pobreza extrema a causa de la suba de los precios de los alimentos generando inestabilidad política y social en todos los rincones del planeta.

Mejores prácticas agropecuarias son necesarias para preservar los suelos y garantizar su sustentabilidad a futuro. La presión que ejerce el aumento del precio del petróleo y sus derivados, que tienen una incidencia importante en la producción y transporte de alimentos, hace que en algunas áreas del planeta la producción de algunos cultivos se vuelva insostenible.

Se suma a esto la creciente tensión que existe entre los alimentos y los biocombustibles. El debate en torno a si los biocombustibles son en realidad competencia para la producción de alimentos lleva años sin resolverse, pero lo cierto es que cada vez que aumenta la competitividad de

en materia de ingreso de divisas el creciente aumento de los precios de los commodities. No ha sabido ver más allá de la coyuntura y por lo pronto no se ha preparado correctamente para lo que el futuro depara.

Las reservas de alimentos están muy centralizadas siendo que unas pocas corporaciones controlan el 90% del comercio internacional de granos, tres países producen el 70% del maíz exportado, y alrededor de treinta empresas minoristas son responsables de un tercio de las ventas de supermercados del mundo. Esto no sería un problema en si mismo si no se tratara de que controlan nada más y nada menos que algo tan sensible como la alimentación de todo el planeta. Sin dudas, se deberá replantear el grado de liberalización del comercio y planificar mejor la producción de alimentos para realmente generar nuevas condiciones de mayor equidad entre los países.

En el mediano termino, la resolución de la crisis de los alimentos debe estar sustentada por un aumento de la producción, sobre todo en países en desarrollo como la Argentina y esto requiere de fuertes inversiones en materia de infraestructura productiva, de transporte y de almacenamiento. Además, deberá avanzar la frontera agropecuaria donde hoy la producción no es viable para incorporar nuevas áreas de cultivo. Es imprescindible incentivar e impulsar la utilización de los seguros multiriesgo, incluyendo la sequía, y la operación de los mercados a término para generar mayor certidumbre a una actividad que de por si conlleva una gran cuota de riesgo asociado a la variable climatológica.

Aquellos países que se resisten a la incorporación de alimentos provenientes de semillas genéticamente modificadas deberán rever su posición ante las evidentes mejoras en la productividad que la ciencia aporta. La seguridad y la estabilidad del suministro de alimentos se incrementan cuando los mercados operan bajo señales de precios claras y permanentes y cuando los gobiernos proporcionan un adecuado apoyo a la infraestructura social.

verdadera política agroindustrial que pueda ver más allá de la coyuntura actual y que tenga una mirada coherente de corto, mediano y largo plazo. Si la idea es poner a la Argentina en el mapa mundial como un país protagonista de los próximos años, es imprescindible que se generen los consensos sobre los cuales deben trazarse las principales políticas en materia agroindustrial. Para ello, todos los actores involucrados deberán jugar su parte, manifestar sus preocupaciones, proponer soluciones y alternativas y el gobierno y la clase política deberán deponer sus enfrentamientos para superar con éxito cualquier problema que se interponga entre la Argentina y su desarrollo de la mano de la producción agroindustrial.

La Argentina debe también fortalecer su federalismo, recuperar la credibilidad en los mercados, orientar su crecimiento al comercio internacional, la política de precios debe fundarse en la libertad y la competencia comercial para lo cual es imprescindible eliminar los impuestos distorsivos como las retenciones y aplicar un sistema tributario justo y transparente. La expansión del sector demanda de un crecimiento del crédito que esté acorde a su participación en el PBI nacional y debe entenderse que la inversión en tecnología y capacitación será vital para alcanzar altos niveles de competitividad y para impulsar el desarrollo local.

Habrá que respetar y saber aprovechar las diferencias regionales. Éstas no son un capricho del productor, sino que responden a la situación climática y de los suelos de las distintas zonas de nuestro país, cada una con sus particularidades, ventajas y desventajas.

Esto quiere decir que deben dejarse de lado todo tipo de banderas políticas e ideologías, para poner el bien común y el porvenir de nuestro país por encima de cualquier antinomia. Por primera vez en muchos años la Argentina se encuentra ante la oportunidad de recuperar el liderazgo mundial que algún día supo tener, será cuestión

JUÍCIO A LAS PRIMARIAS

Pablo G. Tonelli

Abogado. Diputado nacional electo 2011-2015 (PRO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires (2007-2009). Diputado Nacional (2005-2007). Subsecretario de Justicia de la Nación (1989). Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Pasadas ya las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias establecidas por la ley 26.571 —pomposamente denominada "de democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral"—, parece oportuno y conveniente hacer un breve balance de la novedad.

Debo comenzar por aclarar que el sistema no me gusta y paso a explicar, muy sintéticamente, mis razones.

En nuestro país es bastante fácil y sencillo crear un partido político, como lo prueba la existencia de 36 partidos nacionales y 531 partidos de distrito. Todavía más fácil es afiliarse a cualquier partido político y participar de su vida interna; con la garantía constitucional y legal de que ese funcionamiento interno debe respetar el método democrático y la representación de las minorías (art. 38 de la Constitución Nacional y ley 23.298). A partir de estas premisas, no me parece adecuado ni razonable obligar, a quien no se interesa por el desenvolvimiento de un partido, a participar en la elección de los candidatos que lo representen en las elecciones generales. Y tampoco me parece justo obligar a quienes sí se interesan por el desenvolvimiento del partido a compartir tan trascendental decisión con quienes no desean hacerlo.

brevemente expuse más arriba, voté favorablemente la derogación de ese anterior sistema de elecciones primarias.

La posibilidad de recomponer fórmulas y celebrar nuevas alianzas con posterioridad a las primarias y antes de la elección general, le hubiera conferido interés y dinamismo al proceso electoral y habría dotado de verdadera importancia y trascendencia a este ensayo del que hemos participado todos los electores. Pero la rigidez de la ley ha impedido que ello ocurra y la contienda electoral ha perdido interés en una proporción demasiado elevada.

En definitiva, luego de haber pasado esta novedosa experiencia mi juicio sigue siendo negativo acerca de la utilidad y conveniencia de estas primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Si se decidiera preservar el sistema deberían proyectarse modificaciones trascendentes. Las más relevantes me parecen: a) que los afiliados a un partido político sólo puedan votar en la interna de ese partido; b) que los "independientes", es decir ciudadanos no afiliados a ningún partido, puedan votar en la interna de cualquier partido; c) que luego de las primarias y antes de la elección general sea posible recomponer fórmulas y listas de candidatos entre distintos partidos y agrupaciones. De lo contrario, me parece más saludable volver al tradicional sistema de internas cerradas, en el cual son los afiliados de los partidos políticos quienes eligen a los candidatos que habrán de representarlos en las elecciones generales.

LA CRISIS MUNDIAL Y SU REPERCUSIÓN EN ARGENTINA Y ESPAÑA

Norberto Zingoni

Abogado y escritor radicado en España. Ex juez. Miembro del Colegio Electoral (1989). Ex congresal nacional y provincial, y apoderado del Partido Justicialista.

La crisis mundial se ha desatado. El sistema capitalista (lo que hemos conocido como países comunistas o soviéticos no era comunismo real, era capitalismo de estado) seguirá vigente. Pero habrá, al final de la crisis, y según dicen los mejores analistas mundiales, otra manera de hacer las cosas, otro estilo de producción y consumo. No será el fin del capitalismo, pero sí de este tipo de capitalismo.

Estos últimos años han sido de bonanza. Se nos decía que todo iba bien, eran años de crédito asegurado, de dinero barato, de deuda creciente, de consumo al alza, de boom inmobiliario, de empleo en aumento (de mala calidad), de beneficios pujantes, de lujosos automóviles, restaurantes atiborrados, de viajes exóticos, caprichos caros, de teléfonos móviles que se cambian cada pocos meses. Años de tipos de interés a la baja, de especulación inmobiliaria, de segundas residencias. "Todo eso se va a acabar", sostienen los autores citados.

La crisis profunda y extendida, una crisis sistémica, la previeron y escribieron abundantemente sobre ella: en el 2006 Santiago Niño Becerra (El crash del 2010), y en el 2008 Nouriel Roubini (Crisis de la hipotecas subprime), anunciando con lujo de detalles la crisis que se avecinaba; la propia Unión Europea reconocía, tardíamente, el carácter sistémico de la crisis: "A medida que las tensiones en los mercados de deuda pública se han intensificado y los riesgos de financiación bancaria han aumentado, el

los combustibles alternativos frente al creciente aumento del valor del petróleo, el precio de algunos granos, y del maíz principalmente, se disparan.

Frente a este panorama, como productora y exportadora neta de alimentos, la Argentina tiene una responsabilidad mayúscula. Ya no solo debe considerar la producción de commodities como una actividad económica más del país, sino como una área estratégica sobre la cual no se deben escatimar esfuerzos y fijar políticas a mediano y largo plazo.

En éste contexto, la Argentina está llamada a ser parte importante de los cambios que se den en el paradigma en los próximos años. Para ello deberá rever su política en materia agro-industrial hacia adentro y hacia afuera si pretende adaptarse exitosamente al nuevo mundo que se avecina.

Los últimos años han sido de importante bonanza económica para la Argentina, con un crecimiento del PBI a "tasas chinas" y una espectacular recuperación de su situación financiera. El sector agropecuario fue parte de éste suceso a pesar de no formar parte de la mesa de decisiones sino más bien siendo generador de divisas e impulsor de la industria vinculada a su actividad.

Por muchos años, erróneamente, se ha planteado una dicotomía entre la industria y la producción agropecuaria que aún pagamos hasta el día hoy. Esto ha tenido diferentes resultados, pero por sobre todas las cosas, impidió que ambos sectores se desarrollen en conjunto generando un verdadero tejido agroindustrial a lo largo y ancho del país que realmente genere cadenas de valor integradas horizontal y verticalmente.

La clase dirigente argentina no ha tomado real dimensión de las oportunidades y desafíos que se presentan para la Argentina en un contexto mundial de elevados precios y creciente demanda de alimentos. Como toda oportunidad, también viene acompañada con su cuota de responsabilidad, sobre todo si de alimentos se trata. Es seguro decir que el gobierno argentino no ha sabido ver más allá de la situación favorable que significaba

La Argentina viene de una década de crecimiento espectacular que no ha sabido transformar en desarrollo. El crecimiento encuentra claros indicadores en el PBI, la balanza comercial y la recaudación, sin embargo, los indicadores del desarrollo que se encuentran en una mejor educación, un mejor sistema de salud, mayor seguridad y un mayor grado de institucionalidad no han mejorado y en muchos casos han empeorado.

El sector agropecuario no es ajeno a ésta situación y sin dudas ha crecido, pero no se ha desarrollado teniendo en cuenta los desafíos a futuro. Frente a esto, se hace evidente la falta de una política agropecuaria nacional que provea de un marco adecuado para el desarrollo de una nueva manera de abordar la actividad agro-industrial.

Más allá de los precios, la crisis alimentaria demanda un restructuración total del sistema mundial de producción de alimentos. Un nuevo modelo es necesario y la Argentina será necesariamente protagonista de éstos cambios. Sin embargo, aún resta saber si lo hará siendo furgón de cola o liderando con sus posiciones y políticas, marcando el camino para otros países productores de alimentos.

Durante años, instituciones como el Banco Mundial o el FMI han impulsado un modelo de liberalización total de la producción y comercio de alimentos argumentando que sería éste el sistema más eficiente para la distribución de los producción. En efecto, la crisis de los últimos años ha puesto en evidencia que el mercado debe tener cierta regulación para realmente cumplir de manera efectiva con una distribución equitativa. Muchos países han dejado de producir ciertos commodities para pasar a depender exclusivamente de su importación, haciendo que por éstos días su seguridad alimentaria esté seriamente comprometida. Incluso con cosechas récord, las herramientas financieras y la especulación han generado una burbuja en los precios de los alimentos que de seguro permanecerá por años.

En la Argentina, es necesario que de una vez por todas haya una

de que sus gobernantes, políticos, empresarios y trabajadores estén a la altura de los acontecimientos.

Para complicar aún más las cosas, la ley permite que los afiliados de un partido político elijan a los candidatos de otro partido político, circunstancia que permitiría concretar maniobras de muy dudosa legalidad y reñidas con el espíritu democrático.

Pero lo cierto es que, merced al empeño del actual oficialismo, las primarias fueron consagradas y se realizaron, lo que me devuelve al principio y a la conveniencia de analizar el resultado que produjeron.

En lo referido a la elección de las fórmulas presidenciales no hubo competencia. Todos los partidos y alianzas presentaron una única fórmula y todas ellas, con una sola excepción, superaron la barrera impuesta por la ley de obtener el 1,50% de los votos válidamente emitidos en toda la república. Por lo tanto, las mismas diez fórmulas que sortearon ese primer obstáculo volverán a participar en la elección general, la verdadera, que se celebrará el próximo 23 de octubre.

Para los demás cargos de legisladores nacionales y autoridades provinciales (esto último sólo en cuatro provincias) sí hubo algo de competencia, pero no en un nivel que justificara la movilización y el gasto electoral de los comicios. A lo cual podría sumarse, para oscurecer un poco más el panorama, que el escrutinio definitivo debió hacerse a las apuradas —para poder llegar a tiempo a la elección verdadera— y dejó algunas dudas en cuanto a su exactitud.

En definitiva y como tanto se ha repetido, se trató más de una gran encuesta que de una verdadera primaria. Una suerte de "precalentamiento", en términos futbolísticos.

Esta peculiar primaria hubiera tenido sentido, a mi juicio, si la ley contemplara la posibilidad de una recomposición de fórmulas antes de la elección general, tal como sí preveía la anterior reglamentación de internas (o primarias) abiertas que nunca llegó a aplicarse (ley 25.611 y sus decretos reglamentarios, luego derogada por ley 26.191). Y en este punto aclaro que en mi condición de diputado nacional y por las razones que

contagio se ha extendido a través de mercados y países y la crisis se ha convertido en sistémica" (documento elaborado por el Comité Económico Financiero de la Unión Europea en julio del año pasado).

Aceptado que la crisis es grave, profunda y extendida: ¿cómo reaccionaron los gobiernos de España y la Argentina? (me ciño a ellos por ser los que más conozco; entre otras cosas por vivir alternadamente en ambos países). "No hay crisis en España, tenemos uno de los mejores sistemas financieros del mundo, entre otras ventajas", decía el gobierno español demorando irresponsablemente entre dos y tres años en tomar las medidas urgentes e imprescindibles que aconsejaban –y recomendaban- desde los economistas de oposición hasta la Unión Europea. Hoy la crisis sistémica en España afectará –con mucho optimismo– por cinco y diez años a toda la vida política, económica y social. Para dar un solo dato escalofriante: la deuda acumulada de las comunidades autónomas asciende a 700.000 millones de euros.

España estaba atada al crédito fácil, al dinero barato y a un endeudamiento galopante. Su economía estaba basada en la construcción, la fabricación de automóviles, el turismo y la hostelería; y en los servicios que dependen de esas actividades: aseguradoras de automóviles, suministradores de carburante, talleres de mantenimiento y reparación, concesionarios, empresas de construcción y venta de elementos para el hogar, mayoristas de elementos de hostelería, etc. Una economía absolutamente de servicios basada fundamentalmente en el ladrillo. ¿Era tan difícil prever que una crisis mundial o una crisis de la construcción o del turismo pondrían a España en situación de un país en quiebra? No, no era tan difícil. Pero para eso era necesario tener estadistas… en lugar de políticos junta votos.

"La crisis mundial no nos afectará", sostenía el gobierno argentino. Veamos: desde el año 2002 la economía argentina está basada en lo mismo que desde principios de siglo: la exportación de productos primarios

aprovechando la renta diferencial de la tierra. Y en especial por la exportación de soja. Oigo en una radio argentina que el economista Blejer ha dicho hace pocos días que la "Argentina debería convertirse en un garante de las reservas alimenticias del mundo". Muy bien, estamos todos de acuerdo, ahora bien, lo importante es lo que dijo a continuación: "pero para ello debería agregar valor agregado en el origen". Agregar valor agregado a las materias primas. ¡Pero si esa es la asignatura pendiente desde hace 100 años! Sólo en los diez años de gobierno de Perón y en los tres de Frondizi se intentó lo que hace años estamos esperando: la industrialización y el valor agregado a los productos primarios aprovechando la renta potencial de la tierra.

El gobierno peronista dio un impulso fenomenal a lo que los economistas denominan "industrias dinámicas" como la industria del papel, productos químicos, caucho, automóviles, y mecánica en detrimento de las industrias tradicionales como alimentos, textiles y cueros que, sin retroceder, no tuvieron en la década el aumento fenomenal de las primeras. Así, entre 1946 y 1955 las industrias dinámicas incrementaron en 87% el "capital por persona ocupada", derivado de la creciente demanda de esos productos y de la incorporación de mejoras tecnológicas. Siguiendo a Ricardo Sidicaro (Los tres peronismos, Estado y poder económico) quien toma los datos de Naciones Unidas, puede afirmarse que el crecimiento de la producción industrial dio, como consecuencia, un aumento de la importancia de las industrias dinámicas y que éstas modificaron su participación en la composición del Producto Bruto Industrial, pasando de aportar el 34,9% en el quinquenio 1945-1949 al 42,2% en el quinquenio 1950-1954. Y, siguiendo con datos irrefutables, se constata que la producción de "maquinarias y aparatos eléctricos" aumentó entre 1946 y 1955 un 390%. Sí, leyó bien, un trescientos noventa por ciento. Y sobre el proceso de sustitución de importaciones Aldo Ferrer sostiene que "a fines de la década del cuarenta, la totalidad de la sustitución de importaciones de

bienes de consumo y productos intermedios y bienes de capital sencillos, estaba consumada".

¡Y ahora se nos dice que hay que agregar valor a las materias primas!

Y lo mismo intentó el gobierno de Frondizi con la promoción de la industria pesada y la explotación del petróleo.

En lugar de tomar las medidas que –aprovechando la crisis mundial- nos situarían en una posición de fortaleza para los próximos años, volvemos a cometer los mismos errores ignorando la evidencia y la realidad. O demorando las medidas estratégicas imprescindibles empeñándose en batallitas imaginarias, como hizo Rodriguez Zapatero que, mientras España caminaba por el borde del precipicio, implementaba la ¡Alianza de Civilizaciones, el matrimonio (no la unión de hecho que es una cosa justa) homosexual, y la excavación de tumbas de combatientes republicanos de la guerra civil! La realidad tiene la mala costumbre de vengarse de quienes la ignoran.

Antes de entrar a enumerar sucintamente las medidas que debieron tomarse en nuestro país y no se tomaron (la incuria del gobierno español ya está a la vista) hago un pequeño paréntesis sobre el aprendizaje histórico de no repetir errores.

La facultad de acumulación de la memoria histórica –y su consecuencia inmediata que es el aprendizaje– es según Ortega y Gasset uno de los rasgos esenciales del ser humano. A diferencia del tigre para el que cada día es augural –dice–, el hombre es él y 5.000 años de historia para atrás. La conclusión es que, al igual que el hombre individual, los pueblos también procesan aprendizaje. Y es casi un rasgo de la inteligencia social de un pueblo determinado su capacidad de no cometer los mismos errores, la capacidad de acumular experiencias y la capacidad de evitar lo que ya fracasó. "En los procesos de cambio, la memoria y las tradiciones históricas juegan un papel fundamental, bien como referencias positivas evocando acontecimientos gloriosos, o instituciones que funcionaron bien en

el pasado, o bien como referencias negativas evocando hechos vergonzosos, fantasmas de destrucción, o instituciones que fracasaron estrepitosamente y que indican que deben evitarse" (Paloma Aguilar Fernández, Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española).

Imaginemos –como no imaginó el gobierno español sus medidas anti-crisis– que la soja se termina. Porqué no aprovechar ahora, que todavía hay tiempo, para:

- Acordar con las demás fuerzas políticas, sociales y económicas las medidas necesarias para mejorar la democratización y eficiencia de las Instituciones Constitucionales.
- Sancionar una nueva ley de Financiación de los Partidos Políticos.
- Encarar una reforma Constitucional ratificada por referéndum.
- La implantación del Ingreso Básico de Ciudadanía. Complementar este IBC con el sistema de protección social.
- La implantación del e-gobierno.
- Una reforma Educativa plasmada en la Constitución Nacional.
- Una Reforma económico-social basada en la producción y una reforma del sistema financiero acorde con una economía de producción. En especial de los bancos públicos. Regionalización.

No vaya a ser cosa de que un día, un día cualquiera, los chinos, junto a Brasil, inventen (es un decir), una soja sintética y se nos quede cara de "yo no sabía".

Fundación Nuevas Generaciones

Consejo Consultivo de las Nuevas Generaciones Políticas

Federico Pinedo
Hilda González de Duhalde
Enrique Thomas
Octavio Frigerio
Jorge Alberto Rosso
Pablo Tonelli
Jorge Asís
Armando Caro Figueroa
Marcelo Muniagurria
Jorge Giorgetti
Diego Guelar
Graciela Di Perna
Pablo María Garat
Luis Lusquiños
Alfredo Atanasof
Mario Vargas
Norberto Zingoni
Jorge Srodek

Las Nuevas Generaciones Políticas

Alejandro De Oto Gilotaux
Luciano Laspina
Carlos Aguinaga (h)
Rogelio Frigerio
Claudio Poggi
Guillermo Hirschfeld
Juan Manuel Trezza
Julián Martín Obiglio
Gustavo Ferri
Gonzalo Mansilla de Souza
Cecilia Lucca
Christian Gribaudo
Gonzalo Atanasof
Diego Naveira
Pablo Das Neves
Ignacio Villaroel
Natalia Gambaro
Guillermo Tempesta

DIRECTOR EJECUTIVO

Julián Martín Obiglio

FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAB)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Tel: (54) (11) 4822 7721

contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

www.nuevasgeneraciones.com.ar

REFLEXIONES POLÍTICAS

La **Fundación Nuevas Generaciones** es una joven institución de la política argentina, que trabaja pensando en el mediano y largo plazo. Por ello genera programas de gobierno consensuados, promueve acuerdos políticos que se sostengan en el tiempo, e invierte en la formación de los equipos de profesionales que serán esenciales para los gobernantes de los próximos años.

Nuevas Generaciones tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires y trabaja dentro de una concepción completamente innovadora que combina academia, juventud, vínculos internacionales, experiencia y voluntad transformadora. Elementos necesarios para desarrollar e impulsar las políticas concretas que llevarán a la Argentina a un mayor grado de desarrollo y bienestar social.

La **Fundación Hanns Seidel** (HSS) fundada en 1967 y cercana a la Unión Social Cristiana de Baviera/CSU, es una fundación política alemana con sede en Múnich que trabaja al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo, a través de la formación política en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos se orientan exclusiva e inmediatamente a la utilidad pública. Sostiene ideales sociales y cristianos, promoviendo una mejora de las condiciones de vida dignas, el desarrollo sustentable y la economía social de mercado. Desde hace más de 30 años, la HSS se ha comprometido con la cooperación al desarrollo y ejecuta actualmente cerca de 90 proyectos en más de 60 países en todo el mundo.